Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE SALUD
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02726
Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras para su participación plena y efectiva en la vida social, comunitaria y productiva. En el municipio de Popayán, a pesar de la existencia de una Política Pública de Discapacidad orientada a la garantía de derechos y la inclusión social, persisten brechas significativas en el acceso a los programas de inclusión social, lo que limita las oportunidades de desarrollo y el ejercicio efectivo de derechos de esta población.

La problemática se expresa en el bajo acceso de las personas con discapacidad a los programas de inclusión social, situación asociada a la limitada implementación de programas integrales de atención y acompañamiento, así como a debilidades en la gestión de la información, caracterización y registro de la población con discapacidad. Estas condiciones dificultan la focalización de beneficiarios, la ampliación de coberturas y la ejecución oportuna de acciones orientadas a la inclusión social y laboral.

En este contexto, el presente proyecto de inversión social se orienta a incrementar el acceso efectivo de las personas con discapacidad a los programas de inclusión social en el municipio de Popayán, mediante la implementación de acciones dirigidas a la atención integral, el acompañamiento social y la promoción de la inclusión laboral, en coherencia con los lineamientos de la Política Pública de Discapacidad y los objetivos del desarrollo social municipal.

El proyecto prioriza una intervención directa sobre la población beneficiaria, promoviendo la participación, la inclusión y la reducción de brechas sociales. De esta manera, la iniciativa busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y a la consolidación de un municipio más incluyente, equitativo y socialmente responsable.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**"Colombia, potencia mundial de la vida"**
Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	
Transformación: Seguridad humana y justicia social	
Pilar: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	
Catalizador: Sistema de protección social universal y adaptativo	
Componente: Estabilización socioeconómica para las víctimas	

Plan de Desarrollo Departamental 2022 - 2026	**"La fuerza del Pueblo"**
Estrategia: Juntanza para Proteger la Vida.	
Programa: 2.31. Alianza con la inclusión de personas en situación de discapacidad.	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026	Alianza con Popayán 2024 -2027
Estrategia: 2 Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz	
Programa: 2.31. Alianza con la inclusión de personas en situación de discapacidad	
Meta (s) Producto MGA/PDM: 3.1.12. Fortalecimiento institucional de la Secretaría: 1 Unidad	
INFORMACIÓN PDM	**INFORMACIÓN MGA**

N° Producto propuesto PDM	Nombre Producto PDM	Meta – indicador PDM	Código producto MGA	Nombre producto MGA
2.31.1	Política pública de discapacidad implementada	225 personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
2.31.2	Personas con certificados de discapacidad	600 personas con certificación de discapacidad.	4104020	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con Discapacidad

3. ANTECEDENTES

A nivel internacional, la discapacidad ha sido abordada desde un enfoque de derechos humanos e inclusión social, con hitos normativos que han orientado la formulación de políticas y proyectos de inversión social en los países miembros. En el año 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), instrumento que establece el compromiso de los Estados para garantizar la igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva en la sociedad y el acceso a programas y servicios para las personas con discapacidad.
Posteriormente, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirmó el enfoque de inclusión al incorporar de manera transversal a las personas con discapacidad en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la reducción de desigualdades, el trabajo decente, la educación inclusiva y la construcción de comunidades sostenibles. Estos lineamientos han impulsado la formulación de proyectos de inversión social orientados a mejorar el acceso a programas de inclusión social y laboral.
En Colombia, el enfoque de discapacidad se ha consolidado progresivamente mediante la adopción de instrumentos normativos y de política pública alineados con los compromisos internacionales. En el año 2009, mediante la Ley 1346 de 2009, el Estado colombiano ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporando sus principios al ordenamiento jurídico nacional.

Posteriormente, en 2013, se expidió la Ley Estatutaria 1618 de 2013, cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, estableciendo obligaciones para el Estado en materia de inclusión social, accesibilidad, participación y acceso a programas y servicios.
Ese mismo año, se adoptó el CONPES Social 166 de 2013 – Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, el cual define los lineamientos para promover la inclusión social de las personas con discapacidad, reconociendo la necesidad de implementar programas y proyectos de inversión social que amplíen la cobertura, mejoren el acceso y garanticen la atención integral a esta población, especialmente en el nivel territorial.
A pesar de estos avances normativos, la política reconoce la persistencia de brechas en la implementación local, particularmente en el acceso efectivo a programas de inclusión social y en la caracterización de la población con discapacidad.
En el ámbito local, el municipio de Popayán ha avanzado en la adopción de la Política Pública de Discapacidad, mediante Acuerdo Municipal, como instrumento orientador para la garantía de derechos, la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad en el territorio. De igual manera, el Plan de Desarrollo Municipal: “Alianza por Popayán” vigente, incorpora acciones orientadas a la inclusión social y a la atención de poblaciones vulnerables, en concordancia con la normativa nacional.

No obstante, a pesar de contar con estos instrumentos de planificación y política pública, en el municipio persisten limitaciones en el acceso efectivo de las personas con

discapacidad a los programas de inclusión social, reflejadas en coberturas insuficientes, baja participación en programas integrales y dificultades en la gestión de la información y

caracterización de la población beneficiaria. Estas brechas evidencian la necesidad de fortalecer la ejecución de proyectos de inversión social que permitan materializar los lineamientos de la política pública en acciones concretas y medibles.
En este contexto, el presente proyecto se formula como una intervención de inversión social, orientada a ampliar el acceso de las personas con discapacidad a los programas de inclusión social en el municipio de Popayán, en coherencia con los compromisos internacionales, el marco normativo nacional y los instrumentos de planificación municipal.

Durante los años 2021 a 2025, se ejecutaron cinco proyectos, uno por vigencia. En el siguiente cuadro se presenta la relación de los proyectos, actividades realizadas y población objetivo.

VIGENCIA	PROYECTO	LOGROS ALCANZADOS	POBLACIÓN
2021	Implementación del programa de salud 2021 política pública de salud mental en el municipio de Popayán.	Se logró la contratación de 3 intérpretes de lengua de señas para la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad auditiva. Se realizó la apertura de 5 puntos de inclusión y participación de personas con discapacidad dentro del municipio en algunas comunas del municipio con la participación de 65 personas con discapacidad y cuidadores. Se apoyó los procesos de certificados de discapacidad, mediante cupos asignados por el ministerio de salud y protección social. Se realizó mediante un equipo multidisciplinario rehabilitación basada en la comunidad RBC.	700 personas
2022	Implementación del programa de Salud 2022 Política Pública de personas con Discapacidad en el Municipio de Popayán	Se logra tener mayor impacto en medios de comunicación para la socialización e identificación de los derechos de las personas con discapacidad Se realizó la apertura de 7 puntos de inclusión impactando a 84 personas con discapacidad y cuidadores Se conmemoro fechas importantes para las personas con discapacidad Se apoyó los procesos de certificados de discapacidad, mediante cupos asignados por el ministerio de salud y protección social. Se articuló con diferentes sectores institucionales para impulsar la iniciativa de proyectos productivos y generación de ingresos para las personas con discapacidad Se realizó la elección de los concejeros municipales para el comité de discapacidad.	700 personas

2023	Implementación del programa de salud 2023 política pública de salud mental en el municipio de Popayán	Implementación y ejecución de los ejes de la política pública de discapacidad: salud, educación, trabajo, comunicación, movilidad, sano esparcimiento. Se realizó programa de 1000 personas con discapacidad para la entrega de capital semilla para el fortalecimiento de los emprendimientos. Se apoyo los procesos de certificados de discapacidad, mediante cupos asignados por el ministerio de salud y protección social.	1.077 personas
2024	Implementación del programa de Salud 2024 Política Pública de Discapacidad, Inclusión y Participación en el municipio de Popayán	Se realizó proceso de caracterización y geolocalización de las personas con discapacidad del municipio. Se capacito a las personas con discapacidad en temas de empoderamiento y emprendimientos para el fortalecimiento de los mismos Se apoyo los procesos de certificados de discapacidad, mediante cupos asignados por el ministerio de salud y protección social. Se apertura 13 puntos de inclusión y participación en el municipio de Popayán, 4 en la zona rural y 9 en la zona urbana con la participación de 300 personas con discapacidad y cuidadores. Se contrato un equipo multidisciplinario para la atención y la ejecución de las actividades dentro de los puntos de inclusión. Se realizó una estrategia de comunicación e información sobre los derechos y deberes de las personas con discapacidad Se contrato 6 ángeles viales (personas con discapacidad) para sensibilizaciones y concientizaciones a nivel vial y espacio publico Se realizó jornadas de sensibilización y concientización en diferentes ámbitos: educativos, laborales, salud en pro de los ajustes razonables, el buen trato y la empatía hacia las personas con discapacidad. Se conmemoro el día internación de las personas con discapacidad auditiva con la participación de 810 asistentes.	1.077 personas

2025		Se entregaron 1040 certificados de discapacidad durante la vigencia 2025 por la Alcaldía municipal de Popayán. Se realizaron: • Jornadas integrales de atención en salud para personas con discapacidad. • Acompañamiento psicosocial individual y familiar. • Orientación para acceso efectivo a servicios de salud y rehabilitación. • Actividades de promoción de derechos en salud y autocuidado. 2.Trabajo justo y emprendimiento • Procesos de formación en habilidades laborales y emprendimiento inclusivo. • Asesoría para formulación de iniciativas productivas. • Articulación con oferta institucional y programas de empleabilidad. • Sensibilización a actores locales sobre inclusión laboral. 3.Validación y aprobación de la actualización de la Política Pública de Discapacidad. • Revisión técnica y normativa de la política pública. • Espacios participativos con población con discapacidad y organizaciones. • Socialización del documento actualizado. • Gestión para su validación y aprobación institucional.	

4. JUSTIFICACIÓN

El proyecto se justifica en la necesidad de fortalecer la implementación efectiva de la Política Pública de Discapacidad y del Plan de Desarrollo Municipal vigente de Popayán, mediante acciones orientadas a mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los programas de inclusión social y a optimizar la capacidad institucional del municipio.

Desde el enfoque de política pública, el proyecto permitirá avanzar en el cumplimiento de los ejes estratégicos relacionados con la inclusión social, la atención integral y el enfoque diferencial, al promover la implementación de programas integrales de atención y acompañamiento dirigidos a personas con discapacidad y sus familias. Estas acciones contribuyen directamente a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal asociados a la reducción de brechas sociales y la atención prioritaria a poblaciones vulnerables.

Además, el fortalecimiento de la gestión de la información sobre personas con discapacidad permitirá mejorar los procesos de caracterización, registro y seguimiento, facilitando la planeación, ejecución y evaluación de programas. Esto contribuirá a una toma de decisiones más eficiente, al uso adecuado de los recursos públicos y al seguimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planificación municipal.

Desde una perspectiva social y de derechos, el proyecto aportará a la reducción de la exclusión social, al fortalecimiento de la participación y al mejoramiento de la calidad de

vida de las personas con discapacidad, promoviendo condiciones de igualdad y accesibilidad. En este sentido, la intervención se constituye en un mecanismo operativo que traduce los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y de la Política Pública de Discapacidad en acciones concretas, medibles y sostenibles en el tiempo.

Asimismo, esta intervención contribuye al cumplimiento de los principios de inclusión, igualdad y no discriminación consagrados en la normativa vigente, consolidando una gestión pública más eficiente y comprometida con la garantía de derechos, el enfoque diferencial y la justicia social. De esta manera, el proyecto no solo responde a una necesidad social prioritaria, sino que también reafirma el compromiso del municipio de Popayán con el desarrollo humano integral y la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1618 de 2013 y en coherencia con los compromisos institucionales de la Secretaría de Salud Municipal, se espera impactar directamente a 1.837 personas con discapacidad, consolidando un esfuerzo significativo para avanzar hacia un municipio más inclusivo y justo.

5. MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta las políticas públicas nacionales y municipales el presente proyecto se rige de acuerdo a las siguientes normas constitucionales:
Constitución política de 1991:

- Artículo 13: Principio de igualdad y protección especial a personas en condición de discapacidad.
- Artículo 47: el estado adelantará políticas de previsión, rehabilitación e integración social para personas con discapacidad.
- Artículo 54: Garantiza el derecho al trabajo acorde a sus condiciones.

Ley 361 de 1997: Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad. Establece mecanismos para la protección, integración social, educación, trabajo, accesibilidad y eliminación de barreras.
Ley 1145 de 2007: Crea el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) y define la articulación entre Nación, departamentos y municipios para la formulación de políticas públicas.
Ley Estatutaria 1618 de 2013: Garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, desarrollando la Convención de la ONU. Obliga a todas las entidades públicas a adoptar medidas de inclusión, accesibilidad y ajustes razonables.
Ley 1346 de 2009: Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, con enfoque basado en derechos humanos.
CONPES 166 DE 2013: Establece los lineamientos para la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022.
Decreto 1355 de 2015 y Decreto 1421 de 2017: Reglamentan la inclusión educativa de personas con discapacidad, Fortalecen el enfoque diferencial en educación.
Resolución 583 de 2018: Adopta el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).
Política Pública de discapacidad del Departamento del Cauca: Establece estrategias de inclusión social, rehabilitación, accesibilidad y participación para personas con discapacidad, que los municipios deben implementar.
Política Pública de discapacidad del Municipio de Popayán: Formulada para garantizar el goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad, bajo principios de: Inclusión social, enfoque diferencial, Accesibilidad universal, Participación ciudadana.
Contempla estrategias como: Fortalecimiento institucional, atención integral, inclusión educativa y laboral, eliminación de barreras, participación organización social.
Plan de desarrollo Municipal de Popayán: política pública de discapacidad, objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Enfoque con derechos humanos.
Comités Municipales de Discapacidad.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: (ONU, Ley 1346/2009): Ratifica el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica y capacidad en igualdad de condiciones.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Secretaría de Salud Municipal	Cooperante	Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el sistema municipal de seguridad social en salud, procurar el aseguramiento de la población, garantizar la salud pública y otros servicios de interés colectivo de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente. Formular y ejecutar planes, programas y proyectos para la implementación de la Política Pública de Personas con Discapacidad del Municipio de Popayán.	Técnica y Administrativa
3	EAPB, IPS, Hospitales, Clínicas	Cooperante	Proporcionar una atención integral, accesible y de calidad a las personas con discapacidad, asegurando su pleno acceso a los servicios de salud y promoviendo su bienestar y autonomía.	Técnica
4	Academia	Cooperante	Realizar acciones concretas para eliminar barreras, proporcionar apoyos y recursos, sensibilizar a la comunidad educativa y promover la investigación y el desarrollo de prácticas inclusivas.	Técnica
5	Comité Municipal de discapacidad y Mesa Temática poblacional	Cooperante	Constituyen el nivel de deliberación, construcción seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con discapacidad (Art 8 y 14 Ley 1145 de 2007).	Técnica
6	Personas con discapacidad	Beneficiarios	Acompañamiento y orientación para superar las barres que impiden la igualdad de condiciones y su participación plena y efectiva en la Sociedad.	Social y comunitaria

7. POBLACIÓN AFECTADA

La población con discapacidad en el municipio de Popayán se estima en 5.387 personas, según datos del ASIS 2023. De esta cifra, 2.908 son hombres y 2.479 son mujeres, lo que

indica una mayor representación de hombres en comparación con las mujeres en este grupo. Este desequilibrio de género resalta una tendencia que puede ser importante para el análisis de políticas públicas y programas de atención

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas discapacitadas del Municipio de Popayán	5.387	Asis 2023- Secretaria de Salud Municipal	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

Los datos sobre discapacidad en el municipio de Popayán evidencian la necesidad de diseñar políticas inclusivas que respondan a las particularidades de cada grupo demográfico, garantizando así el ejercicio pleno de derechos y la participación social de todas las personas con discapacidad.

Dentro de este panorama, resulta especialmente relevante el caso de las personas mayores de 60 años, quienes representan el grupo más afectado por la discapacidad. Este sector de la población enfrenta altos niveles de vulnerabilidad, asociados a condiciones de salud deteriorada, aislamiento social y limitados recursos económicos, lo que incrementa su dependencia y disminuye su calidad de vida.

Por ello, se hace indispensable la implementación de estrategias específicas orientadas a este segmento poblacional, que no solo brinden atención integral y apoyos adecuados, sino que también promuevan entornos accesibles, solidarios y sostenibles, capaces de responder a las necesidades particulares de las personas mayores con discapacidad en el municipio.

8. POBLACIÓN OBJETIVO

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas con discapacidad	1.947	ASIS 2023 – Secretaría de Salud municipal.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

De acuerdo a las capacidades técnicas de la secretaría de salud se proyecta atender 1.947 personas con discapacidad en este proyecto.

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
Género	Masculino	778
	Femenino	1169
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	77
	Infancia 6 – 11 años	100
	Adolescencia 12 – 18 años	180
	Juventud 14 – 26 años	240
	Adultez 27- 26 años	870
	Vejez 60 años y más	480
Etaria	O – 14 Años	217
	15 – 19 Años	280

	20 – 59 Años	970
	Mayores de 60 Años	480
Grupos Étnicos	Indígenas	54
	Afrocolombianos	9
	Raizal	3
	ROM	0
	Mestizos	1881
	Comunidades negras	0
	Palanqueros	1
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	0
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0
	Desplazados	0
	Discapacitados	1947
	Víctimas	0

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Popayán ha adoptado la Política Pública de Discapacidad como instrumento orientador para garantizar el enfoque de derechos, la inclusión social y la participación plena de las personas con discapacidad. De manera complementaria, el Plan de Desarrollo Municipal vigente incorpora dentro de sus líneas estratégicas acciones dirigidas a la atención integral de poblaciones vulnerables, la inclusión social y el fortalecimiento institucional.

No obstante, a pesar de estos marcos normativos y estratégicos, en la práctica persisten brechas significativas en el acceso efectivo de las personas con discapacidad a los programas de inclusión social, lo que limita la materialización de sus derechos y la participación plena en la sociedad. Estas barreras incluyen dificultades de información, accesibilidad, cobertura de los programas y apoyo profesional, lo que genera exclusión social, limitada autonomía y reducción de oportunidades educativas, laborales, culturales y comunitarias.

El problema central identificado corresponde al bajo acceso a los programas de inclusión social para las personas con discapacidad en Popayán, situación que evidencia una brecha entre las políticas públicas establecidas y su implementación efectiva. Esta problemática no solo restringe el ejercicio de los derechos de esta población, sino que también impide su participación social plena y el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo personal y comunitario, sin tener una caracterización adecuada de la población con discapacidad.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Popayán, las personas en situación de discapacidad constituyen una parte significativa de la población, pero enfrentan importantes barreras para acceder a programas de inclusión social. Según cifras oficiales de fuentes municipales, en el año 2022 se registraron 5.387 personas con discapacidad en Popayán, de las cuales 2.908 son hombres y 2.479 son mujeres, con mayor prevalencia en los grupos etarios de edad avanzada.

Este registro refleja datos del ASIS 2022 del municipio y evidencia la presencia considerable de esta población que requiere atención integral y oportunidades de inclusión social. Sin embargo, la existencia de la discapacidad no garantiza por sí sola el

acceso efectivo a programas y servicios, pues las acciones dirigidas a esta población muestran limitaciones en su cobertura y alcance.

A nivel nacional, solo 2 de cada 10 personas con discapacidad acceden al mercado laboral, lo cual indica profundas brechas de inclusión social y económica para este grupo poblacional en Colombia. Aunque este dato corresponde al ámbito nacional, revela tendencias estructurales similares que afectan también a los contextos locales como Popayán, donde las barreras de acceso a empleo y programas sociales persisten.

A pesar de estos datos poblacionales, el acceso efectivo de estas personas a programas de inclusión social, educativa, laboral y comunitaria continúa siendo limitado por múltiples barreras:

- Cobertura insuficiente de programas existentes: Aunque la Administración Municipal ha avanzado en la implementación de estrategias de rehabilitación, comunitarias, talleres y apoyo psicosocial, estas acciones no alcanzan a toda la población que las requiere ni siempre cuentan con la permanencia en el tiempo necesaria para garantizar inclusión sostenida.
- Difusión y acceso limitado a la información: Un porcentaje importante de personas con discapacidad y sus familias no están debidamente informados sobre los servicios disponibles o los requisitos para acceder a ellos, reduciendo la participación en iniciativas de inclusión.
- Barreras físicas y de accesibilidad: La falta de infraestructura completamente accesible en algunos espacios públicos o institucionales limita la participación plena, lo que se agrava para aquellos con movilidad reducida o necesidades especiales de accesibilidad.
- Insuficiente certificación y registro actualizado: Aunque existen esfuerzos de registro y certificación de discapacidad, los procesos son lentos o no siempre llegan a todos los sectores poblacionales, lo que reduce la visibilidad de la población y baja la eficiencia de focalización de los programas.

Aunque hay registro de 5.387 personas con discapacidad (Población afecta), no existe una cobertura adecuada ni una participación equitativa en los programas de inclusión social municipal.

Las cifras nacionales sugieren barreras significativas para el acceso a empleo y participación social para las personas con discapacidad, tendencia que se replica localmente en Popayán.

A pesar de la implementación de algunos espacios de inclusión, persisten limitaciones en la gestión de información y focalización de acciones, lo que dificulta que las personas con discapacidad puedan vincularse de manera plena y efectiva a los programas sociales existentes.

Esta situación evidencia la necesidad de intervenciones de inversión que amplíen y optimicen la oferta de programas de inclusión social, con el fin de garantizar que la población con discapacidad en Popayán pueda ejercer sus derechos y participar activamente en la vida comunitaria.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	**1** Mayor dependencia de la familia y sobrecarga en los cuidadores		**2** Deterioro de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán	
Efectos directos	**1** Baja inclusión de personas con discapacidad		**2** Bajo acceso a programas sociales, culturales, laborales con las entidades Institucionales	
Problema central	Bajo acceso a los programas de inclusión social para las personas con discapacidad en el municipio de Popayán.			
Causas directas	**1** Baja Implementación programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad		**2** inadecuada gestión de la información sobre personas con discapacidad del municipio de Popayán	
Causas indirectas	**1** Ineficientes procesos institucionales asociados a la ejecución de los programas de inclusión social para personas con discapacidad	**2** Insuficientes acciones de promoción para la inclusión socio laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.	**3** Debilidad en los sistemas de información y registro de la población con discapacidad.	**4** Baja caracterización y actualización del registro de personas con discapacidad.

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	**1** Fortalecimiento del tejido social con enfoque diferencial e inclusivo		**2** Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán	
Fines directos	**1** Mayor inclusión de personas con discapacidad		**2** Acceso a programas sociales, culturales, laborales con las entidades	
Objetivo General	Mejorar las condiciones de inclusión social y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán			
Medios directos	**1** Implementar programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad		**2** Optimizar la gestión de la información sobre personas con discapacidad en el municipio de Popayán.	
Medios indirectos	**1** Mejorar los procesos institucionales asociados a la ejecución de los programas de inclusión social para personas con discapacidad	**2** Desarrollar acciones de promoción de inclusión socio laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.	**3** Mejorar los sistemas de información y registro de la población con discapacidad en el municipio de Popayán.	**4** Fortalecer la caracterización y actualización del registro de personas con discapacidad en el municipio de Popayán.

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Número de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Medido a través de	Número de personas con discapacidad	Secretaria de Salud
	Meta	1947	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1: Fortalecimiento de programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad

Esta alternativa se alinea con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y con las políticas nacionales, para la Implementación o ampliación de programas que incluyan rehabilitación funcional, apoyo psicosocial, orientación familiar, ayudas técnicas, acompañamiento interdisciplinario y seguimiento especializado para consolidar la capacidad de la Secretaría de Salud Municipal y de las instituciones locales para atender integralmente a las personas con discapacidad, mediante:

- Implementación de una estrategia para el control y seguimiento de la Política Pública.
- Desarrollar oportunidades laborales y de emprendimiento para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Seguimiento y monitoreo de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán.
- Creación de espacios de participación social y cultural para personas con discapacidad.

Esta alternativa genera una sostenibilidad en el tiempo y fortalece la capacidad institucional, generando un impacto directo en la mejora de los servicios especializados promoviendo la articulación interinstitucional

Dentro de las alternativas presentadas, se selecciona la Alternativa número 1, ya que contempla el desarrollo de estrategias integrales para abordar de manera eficaz la problemática identificada en la inclusión e implementación de la política pública de la población discapacitada.

ALTERNATIVA 2: Adecuación y fortalecimiento del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

La alternativa propuesta busca enfocarse en la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales para las personas con discapacidad, mediante:

- Adecuación y mejora de la infraestructura pública y comunitaria (rampas, señalización, transporte accesible).
- Desarrollo de campañas de sensibilización comunitaria para reducir la discriminación y promover la inclusión.
- Implementación de programas de acompañamiento psicosocial y redes de apoyo comunitario

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Fortalecimiento de programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad	x	

Alternativa 2: Adecuación y fortalecimiento del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad		**x**

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Personas asistidas técnicamente	Unidad	DEMANDA: Personas con discapacidad que no están siendo Atendidas debidamente OFERTA: Servicios especializados para atender a las personas con Discapacidad por parte de la Secretaria de Salud.	2024	2026	2026

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	1.077	5.387	-4.310
2025	1.837	5.387	-3.550
2026	1.947	5.387	-3.440

11. METODOLOGÍA

11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Implementar programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad.	
PRODUCTO	**MGA:** 4104020 -Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (Producto principal del proyecto).
	PDM: Política pública de discapacidad implementada.

ACTIVIDAD 1: Implementar acciones de mejora en los procesos administrativos asociados a la ejecución de los programas de inclusión social para personas con discapacidad.
ENTREGABLE: Informe técnico y registro de implementación de los servicios de atención y cuidados integrales.

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
	Uno (1)	Descripción de la actividad: Con el fin de garantizar la adecuada implementación y seguimiento del proyecto de inclusión social para personas con discapacidad en el municipio de Popayán, se adoptará una metodología integral de ejecución y seguimiento aplicada a dos (2) estrategias principales del proyecto, así: 1.Estrategia de atención integral y acompañamiento social a personas con discapacidad, desarrollada a través de los puntos de inclusión social definidos por el proyecto, orientada a la participación, inclusión comunitaria y fortalecimiento de capacidades de la población beneficiaria. 2.Estrategia de gestión y uso de la información para la focalización de beneficiarios, orientada a la caracterización, registro y seguimiento de las personas con discapacidad atendidas en el marco del proyecto. **Nota: Se recomienda, por parte de la Mesa de Discapacidad y el equipo de apoyo a la coordinación, que para la vigencia 2026 los procesos de contratación del proyecto de discapacidad prioricen, de manera preferente, la vinculación de personas con discapacidad que cumplan con los perfiles establecidos, como una estrategia de inclusión efectiva y**	Hasta el 31 de diciembre de 2026

1. Un (1) Profesional de las Ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de dos años o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.		**fortalecimiento de la implementación de la Política Pública de Discapacidad, incorporando su enfoque, experiencia y visión en el desarrollo de las acciones del proyecto.** El profesional de apoyo a la coordinación del proyecto de discapacidad realizará: 1. Plan de trabajo: Elaborar y actualizar el plan de trabajo anual anual, cronograma de actividades y matriz de responsabilidades para la ejecución de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad. 2. Articulación institucional y sectorial: Coordinar la articulación con dependencias municipales, entidades del orden departamental y nacional, y organizaciones de personas con discapacidad, para la implementación de las acciones del programa. 3. Apoyo al seguimiento a la ejecución del proyecto: Realizar apoyo al seguimiento técnico y administrativo al cumplimiento de actividades, metas e indicadores definidos en el proyecto, asegurando su alineación con los objetivos establecidos. 4. Gestión de información y focalización de beneficiarios: Realizará apoyo al seguimiento de la recolección, validación y sistematización de la información de beneficiarios, garantizando criterios de focalización, enfoque diferencial y trazabilidad de la atención. 5. Articular la entrega de apoyos y servicios: Articular la ejecución de acciones de inclusión social, tales como entrega de ayudas técnicas, fortalecimiento de capacidades y actividades de participación social, conforme a los lineamientos del proyecto. 6. Control y optimización de recursos: Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y uso eficiente de los recursos asignados, proponiendo ajustes que optimicen la operación del programa. 7. Calidad de la atención: Acompañar los procesos y servicios implementados cumplan con los criterios técnicos, normativos y de enfoque de derechos de las personas con discapacidad.	

		8. Elaboración de informes de avance Elaborar informes técnicos y administrativos periódicos sobre el avance de la ejecución, resultados alcanzados y dificultades presentadas, para la toma de decisiones. 9. Mejoramiento continuo de procesos Identificar y proponer acciones de mejora para fortalecer los procesos institucionales relacionados con la inclusión social de personas con discapacidad.	
2. Un (1) Profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínimade cuatro años.	**Uno (1)**	El profesional brindará apoyo a la ejecución presupuestal, operativo y administrativo: **Asistencia administrativa a la ejecución del proyecto:** Brindar asistencia técnica en la organización, manejo y archivo de la documentación relacionada con la ejecución de los programas de inclusión social. **Acompañamiento al seguimiento presupuestal:** Realizar acompañamiento al seguimiento de la ejecución presupuestal del proyecto mediante la consolidación y verificación de la información financiera, conforme a los rubros aprobados. **Gestión documental de procesos contractuales:** Realizar gestión documental asociada a los procesos de contratación, ejecución y liquidación de contratos vinculados al proyecto. **Sistematización de información administrativa y contable:** Sistematizar y mantener actualizada la información administrativa y contable del proyecto, garantizando coherencia entre la ejecución física y financiera. **Elaboración de insumos para informes:** Elaborar insumos administrativos y financieros para los informes de seguimiento y rendición de cuentas del proyecto.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		Apoyar informes solicitados por la supervisión, las diferentes dependencias, DNP, entes de control y de respuestas de PQR. Apoyar informes solicitados por la mesa de discapacidad y representantes de discapacidad de la ejecución del proyecto. **Articulación administrativa interna:** Articular gestiones administrativas con las dependencias de presupuesto, contabilidad y contratación para facilitar la ejecución del proyecto. **Identificación y reporte de alertas:** Identificar y reportar oportunamente alertas administrativas o financieras que puedan afectar la ejecución del proyecto, sin asumir funciones decisorias.	
3. Un (1) Profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de (4) cuatro años		La vinculación de un profesional en ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas o afines es necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la elaboración de los informes técnicos correspondientes. Con información entregada deberá medir avances, identificar barreras y proponer mejoras a partir de criterios de enfoque diferencial y derechos humanos. El profesional desarrollará acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional mediante la convocatoria, participación y acompañamiento con entidades del sector salud, educación, inclusión social y organizaciones de personas con discapacidad, realizando al menos una (1) mesa de articulación interinstitucional mensual. Acompañará la actualización de rutas y protocolos de atención para personas con discapacidad, mediante la revisión normativa vigente, el análisis de los procedimientos institucionales existentes y la formulación de ajustes técnicos, garantizando como producto la actualización de mínimo dos (2) documentos técnicos (Rutas de atención institucionales y protocolos de atención existentes) durante la ejecución del proyecto.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		Contribuirá a la gestión de acciones orientadas a mejorar el acceso, la participación y la atención de las personas con discapacidad, mediante el acompañamiento técnico a las dependencias municipales en la implementación de rutas y programas de inclusión social, la orientación técnica sobre la aplicación de la normativa vigente en discapacidad, y la identificación, análisis y documentación de barreras institucionales, administrativas y de acceso a servicios. Estas gestiones incluirán la participación en mesas técnicas y espacios interinstitucionales, la revisión de procedimientos internos, el apoyo en la formulación de ajustes operativos, y el seguimiento a compromisos institucionales, generando informes técnicos periódicos que consoliden hallazgos y presenten recomendaciones técnicas no vinculantes para la toma de decisiones municipales. Su apoyo permitirá asegurar la continuidad en los procesos institucionales, el cumplimiento de la normativa vigente en discapacidad y la producción de insumos técnicos, tales como actas, informes y recomendaciones, que servirán como soporte para la planeación y mejora de las acciones municipales dirigidas a la población con discapacidad.	
4. Un (1) tecnólogo en talento humano o Archivística o Gestión Documental o áreas afines con 6 meses de experiencia o estudiante de octavo semestre universitario de las ramas del conocimiento relacionadas	**Uno (1)**	Se contará con un (1) tecnólogo encargado de apoyar la gestión documental, mediante la organización, actualización, clasificación y archivo de la información conforme a la normatividad vigente, el cual apoyará todos los archivos y documentos que se generen dentro de la Política Publica de discapacidad la cual incluye digitalización y sistematización de documentos e informes derivados de la ejecución del proyecto. De igual manera, apoyará la atención de solicitudes (PQRS) y la administración de las bases de datos correspondientes a los talleres y eventos realizados en el proyecto, asegurando una gestión eficiente y oportuna de la información y todos los demás documentos que se generen en pro del correcto Funcionamiento de la Política Publica de discapacidad. Durante el desarrollo de sus actividades, el tecnólogo trabajará articuladamente con los demás profesionales del proyecto y con la entidad, con el objetivo de mantener un flujo documental eficiente, proteger la integridad de los documentos, y garantizar su conservación en el tiempo.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
5. Proceso contractual de catering y logística para	**Uno (1)**	Para la contratación de servicios de catering, logística para eventos y suministro de materiales inclusivos, se seguirá un proceso estructurado que incluye la definición clara de términos de	Hasta el 31 de diciembre de 2026

<table>
<tr>
<td>eventos de personas con discapacidad.</td>
<td></td>
<td>referencia con especificaciones técnicas y criterios de calidad. Se realizará la convocatoria y selección de proveedores garantizando transparencia y competencia justa.

Se realizarán 6 eventos en diferentes días y diferentes espacios, estos eventos institucionales dirigidos a la población con discapacidad del municipio de Popayán, buscan promover la inclusión social, la participación ciudadana, el fortalecimiento de redes comunitarias, el reconocimiento de derechos, el empoderamiento económico y cultural, así como la articulación interinstitucional, mediante acciones logísticas y de bienestar como suministro de alimentos, apoyo operativo, adecuación de espacios y acompañamiento técnico, garantizando condiciones de accesibilidad, enfoque diferencial y respeto por la diversidad funcional.

Para la realización de estos eventos se requiere garantizar la ingesta de alimentos para las personas con discapacidad asistentes a las redes inclusivas.

La destinación de estos recursos se justifica como una medida de ajuste razonable orientada a reducir las barreras físicas, comunicativas, cognitivas y administrativas que limitan el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad en los servicios, programas y actividades del proyecto, garantizando su participación efectiva y contribuyendo a su bienestar integral. Esta intervención se encuentra en concordancia con la Ley 1346 de 2009 y la Ley 1618 de 2013, y no constituye una prestación asistencial, sino un componente logístico y operativo necesario para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, fortaleciendo la inclusión social y la equidad en el acceso a los servicios municipales.

Se realizarán para las redes inclusivas y los siguientes eventos:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción eventos</th><th>Valor total:</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ingesta de alimentos para las redes inclusivas de personas con discapacidad y cuidadores</td><td>$230.000.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Dia de la discapacidad:</td><td>$80.000.0000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Feria de emprendimiento</td><td>$45.000.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Evento cultural y deportivo</td><td>$45.000.000</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

5	Elección de representante de discapacidad 2027 – 2031	$16.000.000
6	Comités de discapacidad	$4.000.000

1. Ingesta de alimentos para las redes inclusivas de personas con discapacidad y cuidadores: $230.000.000.

Se garantizará un refrigerio semanal para cada una de las redes inclusivas que se encuentran en el municipio de Popayán, beneficiando semanalmente a 500 personas con discapacidad y sus familias en zonas rurales y urbanas. Para un desarrollo operativo de 10 meses para un total de 20.000 refrigerios entregados durante el año. Este apoyo no solo contribuye a mantener la energía y el bienestar de los participantes durante las actividades, sino que también fomenta un ambiente de cuidado y acompañamiento que fortalece la participación y el sentido de comunidad.

Descripción de refrigerios:

Producto alimenticio solido freído o panificado de no menos de 180 gr neto servido en bolsa papel y/o bolsa metalizada, jugo de fruta natural (7onz) entregado en vaso desechable con su respectiva tapa o bebida en tetrapack de 200ml a base de fruta o pasteurizada puestos en el sitio.

• menú 1: Nuggets de pollo con papas a la francesa y jugo natural.
• menú 3: sándwich de jamón y queso con chocolate bebida caliente
• menú 4: vaso de yogurt con pastel de pollo.
• menú 5: tamales de pipián con jugo de fruta natural.
• menú 6: empanada de pollo y café en leche caliente.

Además, se brindará almuerzo para jornadas que sean mañana y tarde, donde tendrán los talleres con los profesionales y técnicos de discapacidad (Fisioterapeutas, fonoaudiólogos, psicólogos, enfermeros y auxiliares), que serán 13 talleres jornada completa en el año.

Descripción de almuerzos:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Menú Almuerzo: Sopa de verduras, Porción de proteína Pechuga rellena con jamón y queso, arroz blanco, ensalada, papa al horno y jugo natural de fruta sin y/o bajo en azúcar. **Nota:** los refrigerios y almuerzos serán servidos a la mesa. Porciones balanceadas (aprox. 600 kcal). Presentado en recipiente desechable biodegradable. Servicio caliente, con termos y personal de apoyo. Cumple normas sanitarias.	Unidad	3.200

Los refrigerios tendrán un valor de $8.500 y almuerzos a $18.750.

NOTA: las cantidades a entregar estarán sujetas a la necesidad del servicio de los centros vida y/o estrategias satélites, por lo cual el supervisor del contrato entregará el reporte, con periodicidad mensual.
Observación: La Secretaría de Salud, en atención al compromiso con la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la disminución de residuos sólidos recomienda no emplear elementos de icopor para servir los alimentos. Este requerimiento debe quedar establecido en el contrato con el operador encargado.
El valor destinado para este servicio es de carácter agotable durante el tiempo de ejecución del proyecto, conforme a la disponibilidad presupuestal y las condiciones contractuales establecidas.

2. Dia de la discapacidad: $80.000.0000

El evento se llevará a cabo el 3 de diciembre, fecha internacionalmente reconocida como el Día de las Personas con Discapacidad. Para conmemorar esta ocasión, se organizará un evento macro que reunirá a aproximadamente 1.000 personas con discapacidad y sus familiares. Este encuentro es de

		gran importancia porque visibiliza las capacidades, derechos y contribuciones de las personas con discapacidad, promueve la inclusión social y fortalece los lazos comunitarios. Además, es una oportunidad para sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de garantizar igualdad de oportunidades, respeto y accesibilidad para todos. El evento se llevará a cabo como un encuentro macro inclusivo que reunirá a aproximadamente 1.000 personas con discapacidad y sus familiares, y se organizará bajo una metodología que garantice participación activa, inclusión y accesibilidad. Las principales acciones metodológicas incluyen: 1. Planificación y coordinación logística o Diseño del cronograma del evento, asegurando actividades continuas durante la jornada. o Definición de espacios accesibles y señalizados para todas las personas, incluyendo zonas de atención, escenarios, puntos de hidratación y seguridad. o Coordinación con instituciones, fundaciones y aliados estratégicos que trabajen en discapacidad para garantizar recursos y personal de apoyo. 2. Actividades de sensibilización y participación o Realización de charlas y talleres interactivos sobre derechos, inclusión y accesibilidad. o Presentaciones artísticas y culturales de personas con discapacidad para visibilizar sus talentos y capacidades. o Espacios de participación comunitaria donde los asistentes puedan compartir experiencias y expresar necesidades o propuestas para mejorar la inclusión. 3. Atención y soporte a los participantes o Disponibilidad de personal capacitado en atención a diferentes tipos de discapacidad (auditiva, visual, motriz, cognitiva). o Asistencia para traslado interno, acompañamiento en las actividades y aseguramiento de protocolos de seguridad y accesibilidad. o Puntos de hidratación, alimentación y servicios básicos adaptados a las necesidades de los asistentes. 4. Divulgación y comunicación o Difusión previa del evento a través de medios de comunicación, redes sociales y canales institucionales para garantizar amplia convocatoria. o Registro fotográfico y audiovisual del evento para documentar experiencias, evidencias	

y resultados del mismo.

5. Evaluación y seguimiento
 - Encuestas y registro de asistencia para medir participación, satisfacción y percepción de los asistentes sobre la inclusión y la accesibilidad del evento.
 - Elaboración de informe final con hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros eventos.

Resultado esperado:

- Visibilización de los derechos, capacidades y contribuciones de las personas con discapacidad.
- Sensibilización de la sociedad sobre igualdad de oportunidades, accesibilidad y respeto.
- Fortalecimiento de redes comunitarias y participación activa de las familias y organizaciones vinculadas.

Descripciones: Todo lo solicitado es para 1.000 personas con discapacidad y su familia

NO.	DESCRIPCIÓN
1	Carpas o lugar para el evento
2	Mesas
3	Sillas
4	Transporte
5	Sonido
6	Tarima
7	Chirimía de personas con discapacidad
8	Grupo de cantantes de personas con discapacidad
9	Bingo electrónico, con tarjetones
10	Manillas para el ingreso
11	Actividad de rumbo terapia
12	Animador o presentador
13	Cantante

			14	Refrigerio: Sándwich de pollo: pan francés, pechuga de pollo desmechada, lechuga, queso y tomate. Jugo de fruta sin y/o bajo en azúcar, puesto en el sitio en recipientes desechables
			15	Almuerzo: Pechuga rellena con jamón y queso, arroz blanco, ensalada, papa al horno y jugo natural de fruta sin y/o bajo en azúcar. puesto en el sitio en recipientes desechables.

3. Feria de emprendimiento: el evento está programado para realizarse 3 días (jueves, viernes y sábado). Costo $45.000.000.

Se realizará un evento para la participación de 50 emprendimientos, con el objetivo de promover el fortalecimiento económico, la visibilidad y la inclusión productiva de personas con discapacidad y sus cuidadores mediante la realización de una feria de emprendimiento, que facilite la comercialización de productos y servicios, fomente el reconocimiento del trabajo autónomo y comunitario, y consolide redes de apoyo y participación en el marco del desarrollo social inclusivo.

El evento consistirá en una feria de emprendimiento inclusiva que reunirá a 50 emprendimientos liderados por personas con discapacidad y sus cuidadores, con el objetivo de promover su fortalecimiento económico, visibilidad y participación productiva. La metodología prevista para su ejecución incluye las siguientes fases:

1. Planeación y coordinación
 - Identificación y selección de los emprendimientos participantes, priorizando aquellos que cumplan criterios de innovación, inclusión y sostenibilidad.
 - Definición del espacio físico del evento, garantizando accesibilidad total para personas con discapacidad motriz, visual, auditiva o cognitiva.
 - Coordinación con aliados estratégicos (instituciones, fundaciones, cámaras de comercio y empresas) para asegurar logística, difusión y acompañamiento técnico.
2. Preparación de los participantes
 - Capacitación previa a los emprendedores sobre comercialización, presentación de productos, atención al cliente y normas de bioseguridad.
 - Acompañamiento en el diseño de stands, material de promoción y estrategias de

visibilidad de los productos.

3. Desarrollo de la feria
 - Organización de los espacios de exposición de manera inclusiva, permitiendo movilidad y acceso para todos los asistentes.
 - Atención al público, promoción de ventas y entrega de información sobre los emprendimientos y sus productos/servicios.
 - Realización de actividades complementarias como demostraciones, talleres exprés, charlas sobre inclusión productiva y redes de apoyo, que fomenten la participación activa de los emprendedores.
4. Visibilidad y comunicación
 - Difusión previa y durante el evento mediante medios digitales, redes sociales, prensa local y canales institucionales, resaltando la importancia de la inclusión económica de personas con discapacidad.
 - Registro audiovisual y fotográfico de las actividades, entrevistas y testimonios de los emprendedores, con el fin de documentar experiencias y generar material para futuras campañas de inclusión.
5. Evaluación y seguimiento
 - Levantamiento de información sobre ventas, contactos comerciales y retroalimentación de los participantes y asistentes.
 - Elaboración de un informe técnico final, que incluya resultados alcanzados, lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer futuros procesos de inclusión productiva.

Resultados esperados:

- Fortalecimiento de la capacidad económica de los emprendimientos liderados por personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Mayor visibilidad de los productos y servicios de los emprendedores en la comunidad.

Consolidación de redes de apoyo, colaboración y participación inclusiva dentro del marco del desarrollo social y económico local.

Descripción:

NO.	DESCRIPCIÓN

1	stand para 50 emprendimientos
2	Mesas
3	Sillas
4	Transporte
5	Sonido
6	Tarima
7	Carpas
8	160 hidratación botellas de agua
9	160 refrigerios: pastel de pollo 180gr, jugo en caja 200ml o avena en bolsa o café con leche o chocolate 7 onzas, fruta de temporada, golosina
10	160 almuerzos: sancocho "1 porción", arroz blanco 35gr, goulash de carne y verduras 125gr, papas criollas doradas 60gr, aguacate "1 porción", jugo fruta de temporada 7 onzas

4.Evento cultural y deportivo (viernes en parque caldas y sábado y domingo la competencia) ($45.000.000)

El evento se realizará con la participación de aproximadamente 800 personas con discapacidad y sus familias, bajo una metodología que garantice acceso, participación, inclusión y bienestar integral. Las acciones metodológicas contempladas incluyen:

1. Planeación y coordinación logística
 - Definición del cronograma de actividades, estableciendo espacios simultáneos para eventos culturales, recreativos y deportivos adaptados.
 - Selección y adecuación del espacio físico, garantizando accesibilidad total para personas con discapacidad motriz, visual, auditiva o cognitiva, incluyendo señalización, rampas, sillas de ruedas, baños accesibles y puntos de atención médica básica.
 - Coordinación con instituciones, fundaciones, asociaciones de personas con discapacidad y aliados estratégicos para asegurar recursos humanos, materiales y apoyo técnico durante el evento.
2. Preparación de los participantes y voluntarios
 - Capacitación de voluntarios y personal de apoyo sobre atención inclusiva, seguridad y

		protocolos de bioseguridad. ○ Sensibilización de los participantes sobre la dinámica de las actividades, fomentando la participación activa y el respeto entre los asistentes. 3. Desarrollo de actividades culturales y recreativas ○ Talleres y exposiciones artísticas que permitan a las personas con discapacidad mostrar su talento y acceder al arte de manera participativa. ○ Actividades deportivas adaptadas, como competencias lúdicas, juegos cooperativos y deportes adaptados según el tipo de discapacidad. ○ Espacios de recreación y convivencia familiar, fortaleciendo los vínculos comunitarios y la integración social. 4. Apoyo y atención integral durante el evento ○ Disponibilidad de personal especializado en primera atención, acompañamiento, traslado y asistencia para personas con discapacidad. ○ Suministro de recursos y materiales adaptados según las necesidades de cada participante, garantizando seguridad, comodidad y accesibilidad. 5. Divulgación y sensibilización comunitaria ○ Promoción del evento a través de medios locales, redes sociales y canales institucionales, destacando la importancia de la inclusión y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad. ○ Registro fotográfico y audiovisual para documentar experiencias, evidenciar resultados y generar material de comunicación para futuras iniciativas inclusivas. 6. Evaluación y seguimiento ○ Levantamiento de información sobre participación, satisfacción y percepción de inclusión de los asistentes. ○ Elaboración de un informe técnico final que incluya resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer la inclusión social y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en futuros eventos. Resultados esperados: • Incremento de la participación activa de las personas con discapacidad en actividades culturales, recreativas y deportivas. • Promoción del reconocimiento de sus capacidades y talentos dentro de la comunidad.	

- Fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.
- Sensibilización de la sociedad sobre la importancia de garantizar derechos, igualdad de oportunidades y acceso a espacios inclusivos para todas las personas.

Descripción:

NO.	DESCRIPCIÓN
1	Carpas o lugar para el evento
2	Mesas
3	Sillas
4	Transporte
5	Sonido
6	Tarima con pasarela
7	lugar incluye permisos y cierre de vías
8	stand de demostración de deportes
9	maratón (inflable que indica meta de salida y llegada)
10	hidratación y fruta
11	bailo terapia antes de la carrera
12	Animador o presentador
13	refrigerios: sándwich de pollo: pan francés, pechuga de pollo desmechada, lechuga, queso y tomate. jugo de fruta sin y/o bajo en azúcar, puesto en el sitio en recipientes desechables.
14	almuerzos: crema de vegetales "1 porción", pierna- pernil de pollo en salsa criolla 125gr, arroz blanco 35gr, papa salada 60gr, ensalada roja 15gr, jugo fruta de temporada 7 onzas.

Tener en cuenta que el operador deberá contratar grupos de personas con discapacidad cantantes, chirimías, entre otros.

5. Elección de representante de discapacidad 2027 – 2031 ($16.000.000).

El proceso de alimentación y logística para las elecciones de representantes de discapacidad

		se diseñará con el objetivo de garantizar la participación efectiva, la accesibilidad y el bienestar de las personas asistentes, considerando una participación estimada de hasta 600 personas. 1. Planificación logística Se organizarán los espacios de votación priorizando la accesibilidad universal, asegurando rutas de acceso adecuadas, señalización clara y áreas de descanso. La distribución de materiales electorales se realizará de manera anticipada para evitar retrasos y aglomeraciones. 2. Alimentación Se proporcionará alimentación básica (refrigerios o comidas, según la duración de la jornada), considerando: • Horarios escalonados para la entrega, a fin de evitar concentraciones y facilitar la movilidad. • Cantidades ajustadas a la participación estimada, optimizando recursos sin afectar la atención a los asistentes. 3. Coordinación y apoyo: Se contará con personal de apoyo y voluntariado capacitado para asistir a las personas con discapacidad durante el proceso electoral, la entrega de alimentos y la orientación logística general. 4. Control y seguimiento: Se realizará un control básico de entrega de alimentación y uso de recursos logísticos, con el fin de asegurar una distribución ordenada, equitativa y transparente. Descripción	

NO.	DESCRIPCIÓN
1	Refrigerios Sándwich de pollo: pan francés, pechuga de pollo desmechada, lechuga, queso y tomate. Jugo de fruta sin y/o bajo en azúcar, puesto en el sitio en recipientes desechables.
2	Mesas
3	Sillas
4	Almuerzos Pechuga rellena con jamón y queso, arroz blanco, ensalada, papa al horno y jugo natural de fruta sin y/o bajo en azúcar. puesto en el sitio en recipientes desechables.
5	Hidratación

6. Comités de discapacidad y otros ($4.000.000)

Los comités de discapacidad, mesas técnicas y demás se realizan en el marco de mantener un seguimiento a las acciones planteadas para las personas con discapacidad eventos que son fundamentales para el planteamiento de actividades enfocadas a la población. Se realizan 4 comités en el año y 4 mesas técnicas a las cuales asisten aproximadamente entre 110 y 120 personas por cada una. El rubro de los comités de capacidad para los eventos será para 470 personas y un monto agotable de $4.000.000.

Descripción:

NO.	DESCRIPCIÓN
1	Vestidos para mesas y sillas
2	Refrigerios: producto alimenticio solido freído o panificado de no menos de 180gr neto servido en bolsa papel y/o bolsa metalizada, jugo de fruta natural (7onz) entregado en vaso desechable con su respectiva tapa o bebida en tetrapack de 200ml a base de fruta o pasteurizada puestos en el sitio. • menú 1: Nuggets de pollo con papas a la francesa y jugo natural. • menú 2: sándwich de pollo con jugo de fruta.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>• menú 3: sándwich de jamona y queso con chocolate bebida caliente
• menú 4: vaso de yogurt con pastel de pollo.
• menú 5: tamales de pipián con jugo de fruta natural. menú 6: empanada de pollo y café en leche caliente</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Proceso contractual para Suministro de materiales de apoyo y papelería inclusiva.</td><td>Uno (1)</td><td colspan="4">Se llevará a cabo el proceso de adquisición de los materiales, asegurando que estos cumplan con los estándares técnicos y funcionales apropiados para el trabajo con personas con discapacidad. Esto puede incluir insumos adaptados, papelería con formatos accesibles (como textos en letra grande, pictogramas, materiales didácticos multisensoriales, entre otros), así como elementos que favorezcan la participación y el aprendizaje inclusivo.

La adquisición de los materiales tiene como finalidad apoyar el desarrollo de las actividades pedagógicas, formativas y de participación comunitaria de las redes inclusivas dirigidas a personas con discapacidad, garantizando condiciones de accesibilidad, comprensión y participación efectiva. Los insumos serán utilizados en talleres, jornadas de acompañamiento y espacios de fortalecimiento de capacidades, y corresponden a materiales adaptados y didácticos, tales como formatos accesibles, papelería con letra ampliada, pictogramas y recursos multisensoriales, orientados a responder a las diferentes necesidades de la población participante.

El operador contratado únicamente ejecutará el proceso logístico de adquisición y entrega de los materiales a la secretaria de salud municipal, para que los contratistas responsables realicen la entrega de los diferentes materiales en asistencias técnicas, talleres, capacitaciones y demás.

Insumos y papelería:
<table>
<tr><th>NO.</th><th>INSUMO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Impresos, volantes, afiches y folletos</td><td>2.000 Unidades</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Resma de papel</td><td>15 paquetes</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Caja de colores</td><td>300</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Temperas</td><td>100</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Pinceles</td><td>100</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Marcadores</td><td>100</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Lápiz</td><td>200</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Lapiceros marcados de acuerdo al evento</td><td>1500</td></tr>
</table></td><td>Hasta el 31 de diciembre de 2026</td></tr>
</table>

			9	Borradores	200	
			10	Sacapunta	200	
			11	Tijeras	100	
			12	Colbon	50	
			13	Silicona	100	
			14	Cinta adhesiva	50	
			15	Cartuchera	200	
			16	Papelillo	800	
			17	Cartulina	800	
			18	Fomi	800	
			19	Cartón paja	800	
			20	Papel Kraft	200	
			21	Palos de madera	500	
			22	Escarcha	500 paquetes	
			23	Bisutería	500Paquetes	
			24	Lentejuelas	500 metros	
			25	Nailon rollo	100	
			26	Hilo Cono	300	
			27	Lana Rollo	300	
			28	Tela Rollo	20	
			29	Perforadora	100	
			30	Globos	100 paquetes	
			31	Agujas	500	
			32	Pendón horizontal	2	
			33	Pendón grande	5	
			34	Cartillas	500	
			35	Agendas	1000	

		36	Botón acrílico	2000
		37	Manillas eventos	2000
		38	Diplomas o certificados	800
		39	Medallas	300
		40	Resaltadores	30
		41	Balones sonoros	5
		42	Stickers	1000
		46	Camisetas deportivas	800
		47	Juegos Didácticos (Bingo)	50
		48	Escarapelas	200
		49	Trofeos	20
		50	Tula	1500
		51	Botilito	1500
		52	Llaveros	1500
		53	Sombrillas	200
		54	Pelotas (futbol, baloncesto, infantil)	200
		55	Pizarras braille	20
		56	Punzones	20
		57	Bastones	10
		58	Vendas	50
		59	Sillas de ruedas	30

- Sillas de ruedas:

La entrega de sillas de ruedas busca garantizar la movilidad, autonomía y participación social de las personas con discapacidad motriz en el municipio. La falta de dispositivos de movilidad adecuados limita el acceso a la educación, empleo, servicios de salud y actividades comunitarias, generando desigualdad y exclusión. Este componente del proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida, la inclusión social y la integración a los espacios productivos y recreativos.

La provisión de sillas de ruedas también responde a los principios de igualdad, no discriminación y derecho a la accesibilidad, reconocidos en la normativa nacional e internacional sobre discapacidad.

		Además, permite la prevención de complicaciones físicas como contracturas, úlceras por presión o deformidades posturales derivadas de la inmovilidad. Criterios de selección de beneficiarios: 1. Tipo y grado de discapacidad: Priorizar personas con discapacidad motriz o que presentan limitaciones severas de movilidad que requieran silla de ruedas para desplazarse, con historia clínica médica que certifique el grado de discapacidad. 2. Evaluación clínica: Confirmación de la necesidad del dispositivo por parte de profesionales de la salud (fisioterapeutas, médicos o terapeutas ocupacionales). 3. Edad y condición física: Asegurar que la silla de ruedas sea adecuada al tamaño, peso y condiciones físicas del beneficiario. 4. Nivel de autonomía: Priorizar personas con dependencia parcial o total en la movilidad que impacte significativamente en sus actividades diarias. 5. Condición socioeconómica: Dar preferencia a personas con dificultades económicas que no puedan acceder a una silla de ruedas por sus propios medios. 6. Contexto familiar y comunitario: Considerar la disponibilidad de apoyo familiar o comunitario para garantizar el uso correcto y seguro del dispositivo. 7. Participación en programas de inclusión: Priorizar beneficiarios que participen en programas educativos, laborales o de integración social, de modo que la silla de ruedas contribuya directamente a mejorar su inclusión. Proceso de entrega: 1. Convocatoria y registro de interesados: Recolección de información básica sobre la discapacidad y necesidades de movilidad. 2. Evaluación técnica: Valoración individual por parte del equipo profesional del proyecto para determinar el tipo de silla más adecuada (manual, deportiva, plegable, ortopédica, etc.). 3. Selección final: Aplicación de criterios de selección para priorizar a los beneficiarios más necesitados y garantizar equidad. 4. Entrega formal: Sesión de entrega con orientación sobre uso, mantenimiento y normas de seguridad. 5. Seguimiento: Evaluación periódica del uso adecuado y la funcionalidad de las sillas, así como ajustes o reemplazos necesarios. 6. Para proceso de entrega	

		❖ **ELECCIONES REPRESENTANTES DE DISCAPACIDAD:** En el 2026 se llevará a cabo las elecciones de los representantes de discapacidad y se requiere este insumo ya que la Registraduría nos apoyará con el seguimiento y cumplimiento de las elecciones. El día de las elecciones serán programadas con la Registraduría Nacional teniendo en cuenta su calendario electoral, la mesa técnica de discapacidad y el apoyo a la coordinación del proyecto. Se realizarás siguiendo los siguientes pasos: 1. Planeación y coordinación: ○ Coordinación con la Registraduría Municipal para la logística, supervisión y validez del proceso electoral. ○ Identificación de los grupos de personas con discapacidad habilitados para participar como votantes y candidatos, garantizando inclusión de todas las modalidades de discapacidad (motora, visual, auditiva, cognitiva, múltiple, entre otras). ○ Definición de espacios accesibles para la votación, incluyendo rampas, señalización, apoyo de intérpretes de lengua de señas y recursos para personas con discapacidad visual o cognitiva. 2. Convocatoria y difusión: ○ Elaboración y divulgación de la convocatoria a elecciones, utilizando medios digitales, impresos, redes sociales y canales institucionales, asegurando que la información llegue a toda la población con discapacidad del municipio. ○ Publicación de requisitos para ser candidato y fechas clave del proceso electoral. 3. Inscripción de candidatos: ○ Recepción y validación de candidaturas por tipo de discapacidad, asegurando que los aspirantes cumplan con los criterios establecidos por la normativa y reglamento interno de participación. ○ Publicación de la lista de candidatos y difusión entre la población habilitada para votar. 4. Desarrollo de las elecciones: ○ Instalación de mesas de votación accesibles, con personal capacitado en atención a personas con discapacidad y apoyo de voluntarios especializados. ○ Aplicación de mecanismos de votación inclusivos, asegurando que todas las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto de manera autónoma o con asistencia si es necesaria.	

		○ Supervisión del proceso por parte de la Registraduría y autoridades municipales para garantizar transparencia y legitimidad. 5. Conteo, resultados y proclamación: ○ Revisión y conteo de los votos en presencia de veedores y autoridades competentes. ○ Publicación oficial de los resultados y proclamación de los representantes electos para el período 2027 – 2031. ○ Entrega de certificados de elección a los representantes y notificación a las instituciones y dependencias municipales sobre sus funciones y responsabilidades. 6. Evaluación y seguimiento: ○ Elaboración de un informe final del proceso electoral, incluyendo lecciones aprendidas, nivel de participación, incidencias y recomendaciones para futuros procesos. ○ Seguimiento inicial a la gestión de los representantes electos para asegurar que cumplan con el mandato de promover y garantizar los derechos plenos y efectivos de las personas con discapacidad. Resultados esperados: • Garantizar la elección de representantes de discapacidad de manera transparente, inclusiva y participativa. • Promover la vocería institucional y el ejercicio efectivo de derechos de la población con discapacidad. • Fortalecer la articulación institucional y la participación ciudadana de personas con discapacidad en la toma de decisiones municipales. El proceso de elección de representantes de discapacidad se desarrollará mediante un modelo de participación estimada, definido a partir de criterios de representatividad, experiencia previa y viabilidad operativa. Aunque la población total afectada se estima en aproximadamente 5.387 personas y la población objetivo directa asciende a unas 1.937, la metodología establece una muestra de participación de 600 personas, cifra que responde a una previsión realista de participación efectiva. La selección de este número se basa en los siguientes criterios metodológicos: • El proceso tiene carácter representativo y no censal, por lo que no requiere la participación de la totalidad de la población objetivo. • La participación es voluntaria, y la experiencia en procesos similares muestra que el nivel de concurrencia efectiva se sitúa en torno a este volumen.	

		• El tamaño de la muestra garantiza un grado suficiente de representatividad, permitiendo la elección legítima de representantes. • Esta metodología optimiza los recursos materiales y logísticos, evitando un uso desproporcionado de papeletas y asegurando la correcta ejecución del proceso. En consecuencia, el proceso electoral se diseñará y ejecutará considerando un máximo estimado de 600 personas votantes, para lo cual se dispondrá el número correspondiente de papeletas de votación. Para realizar el proceso de elección se debe tener: *Cajas de votaciones: 20. *Tarjetones para elecciones de representantes de discapacidad:600.	

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones de promoción de inclusión socio laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.
ENTREGABLE: Informe de número de empresas sensibilizadas para la inclusión laboral formal de personas en situación de discapacidad. Base de datos de personas en situación de discapacidad preparadas para la vida laboral.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Un (1) Profesional en Ciencias administrativas, económicas y contables o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia	**Uno (1)**	Metodología de Actividad: Se basa en el diseño y desarrollo de un conjunto de acciones que van enmarcadas al fortalecimiento de las capacidades, oportunidades y condiciones de inclusión económica de las personas con discapacidad. Estas acciones responden y se alienan en el marco de la política pública, que busca garantizar la promoción y el pleno ejercicio de los derechos de esta población, especialmente en lo referente al trabajo digno, la autonomía y la autosuficiencia económica. Se busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, puntualmente en lo que se refiere a la promoción de su inclusión laboral y social.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

profesional o laboral mínima de (1) un año.		Esta acción que impulsa los emprendimientos de personas con discapacidad establece medidas efectivas y oportunas para impulsar su formación, acceso al empleo, emprendimiento y generación de ingresos, bajo un enfoque de derechos humanos y con el apoyo a sus cuidadores, de la misma manera se focaliza y se encamina a aumentar el número de emprendimientos liderados por personas con discapacidad en el municipio de Popayán, fortaleciendo sus condiciones de autonomía, autosuficiencia económica y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. Metodología del insumo: La metodología de trabajo que seguirá el profesional contratado se basará en un enfoque participativo, técnico y adaptado a las realidades de las personas con discapacidad y sus emprendimientos. Inicialmente, se realizará un diagnóstico integral de cada unidad productiva liderada por personas con discapacidad, con el fin de identificar su situación actual en términos administrativos, contables, comerciales y operativos. Esta caracterización permitirá reconocer fortalezas, debilidades, oportunidades y necesidades específicas de cada emprendimiento. Como parte del proceso de acompañamiento, se desarrollarán espacios de formación mediante talleres teórico-prácticos, enfocados en temáticas como contabilidad básica, fijación de precios, proyección de ingresos y egresos, mercadeo, canales de comercialización, formalización y estrategias de crecimiento. Estos talleres podrán ser realizados de manera grupal o individual, según las necesidades identificadas. Taller de contabilidad básica y control financiero • Registro de ingresos y egresos • Manejo básico de caja • Separación de finanzas personales y del emprendimiento Taller de costos y fijación de precios • Identificación de costos directos e indirectos • Cálculo del precio de venta • Margen de ganancia y sostenibilidad Taller de mercadeo y comercialización • Estrategias básicas de venta • Canales de comercialización locales • Uso básico de redes sociales y promoción. **6** talleres temáticos, desarrollados durante el periodo de ejecución.	

		Cada taller contará con mínimo una sesión (pueden ser más según cobertura.	
2. Un (1) Profesional en ingeniería o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	Uno (1)	La metodología de trabajo que seguirá el profesional contratado se basará en un enfoque participativo y adaptado a las realidades de las personas con discapacidad y sus emprendimientos. El profesional realizará la caracterización técnica y funcional de personas con discapacidad para identificar capacidades productivas, restricciones operativas y potencial emprendedor. Posteriormente, desarrollará un análisis de viabilidad técnica y productiva de las iniciativas de emprendimiento, evaluando procesos, requerimientos de insumos, ergonomía, seguridad y ajustes razonables. Con base en este análisis, se ejecutarán acciones de orientación técnica para la optimización de procesos productivos inclusivos, articuladas con las rutas de rehabilitación integral y actores intersectoriales. Además, se llevará a cabo un seguimiento técnico básico para evaluar mejoras en desempeño productivo y participación socio laboral. Taller de diagnóstico técnico y organización del proceso productivo Contenido: • Identificación del proceso productivo o de servicio. • Mapeo básico de procesos (entrada–proceso– salida). • Identificación de cuellos de botella • Condiciones de salud, seguridad y ergonomía Enfoque salud: prevención de riesgos y autocuidado. Capacitaciones: 1 Taller de costos de producción y fijación de precios Contenido: • Identificación de costos fijos y variables • Costos de insumos, mano de obra y operación • Cálculo del precio de venta • Punto de equilibrio básico. • Taller de mejora de la productividad y uso eficiente de recursos. Contenido: • Optimización del uso de tiempo, insumos y herramientas	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		• Organización del trabajo según capacidades funcionales • Reducción de desperdicios • Adaptaciones simples al proceso productivo. 6 talleres temáticos, desarrollados durante el periodo de ejecución. Cada taller contará con mínimo una sesión (pueden ser más según cobertura). Modalidad: Presencial, con posibilidad de acompañamiento individual según necesidad. Participantes: personas con discapacidad y, cuando aplique, cuidadores o familiares.	
3. Dos (2) bachilleres con seis (6) meses de experiencia laboral	**Dos (2)**	La metodología del proyecto se desarrollará bajo un enfoque participativo y práctico, orientado al fortalecimiento de las iniciativas productivas lideradas por personas con discapacidad. Para su implementación, se contará con personal de apoyo con nivel de bachiller, quien desarrollará actividades de levantamiento, registro y organización de información básica de cada unidad productiva, utilizando formatos e instrumentos previamente definidos por la entidad y el equipo técnico responsable. La información recopilada permitirá realizar una caracterización general de la situación administrativa, comercial y operativa de los emprendimientos, identificando de manera preliminar necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora, y servirá como insumo para los procesos de orientación y acompañamiento técnico que estarán a cargo de los profesionales responsables del proyecto. Adicionalmente, el personal de apoyo participará en el apoyo logístico y operativo para el desarrollo de espacios formativos de carácter introductorio y práctico, tales como talleres grupales o acompañamientos individuales, enfocados en nociones básicas sobre manejo de ingresos y gastos, fijación de precios, promoción y comercialización básica, formalización y fortalecimiento de iniciativas productivas, siempre bajo la orientación, supervisión y lineamientos técnicos de los profesionales designados. Las actividades desarrolladas por el personal de apoyo no constituirán asesoría técnica especializada en contabilidad, finanzas o mercadeo, sino acciones de apoyo operativo y pedagógico, orientadas a facilitar la comprensión, participación y apropiación de los contenidos por parte de las personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
4.Proceso contractual para la inclusión socio laboral de las	**Uno (1)**	La inclusión socio laboral de las personas con discapacidad se reconoce como un determinante social clave de la salud, en la medida en que el acceso al trabajo, al emprendimiento y a la participación productiva incide directamente en la salud mental, la autonomía, la calidad de vida y la reducción de la exclusión social.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

personas con discapacidad con enfoque de rehabilitación integral y salud pública		En este sentido, la Secretaría de Salud no actúa como intermediaria laboral, sino como rectora de acciones de promoción de la salud, rehabilitación integral, inclusión social y reducción de desigualdades, en concordancia con la política pública de discapacidad y el enfoque de derechos. El presente conjunto de actividades está orientado a fortalecer la inclusión laboral, el emprendimiento y la participación comunitaria de las personas con discapacidad y sus familias, mediante acciones integrales que combinan formación, sensibilización, articulación institucional y desarrollo cultural. Estas iniciativas buscan generar oportunidades reales de empleo y autoempleo, promover entornos accesibles y garantizar que las capacidades, talentos y experiencias de esta población sean reconocidas y potenciadas. A través de procesos de capacitación técnica, espacios de diálogo y visibilización, acompañamiento para la gestión de proyectos y las acciones dirigidas a empresarios, medios de comunicación y actores sociales se justifican en el marco del enfoque de salud pública, discapacidad y determinantes sociales de la salud, dado que la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad no depende únicamente de sus capacidades individuales, sino de la existencia de entornos sociales, laborales y culturales favorables. La sensibilización a empresarios busca reducir barreras actitudinales, promover ajustes razonables y fomentar entornos laborales saludables e inclusivos. La capacitación a medios de comunicación tiene como transformar imaginarios sociales, visibilizar capacidades productivas y prevenir la estigmatización, lo cual impacta positivamente en la salud mental y social de esta población. La intervención con actores sociales e institucionales permite fortalecer la articulación intersectorial, condición necesaria para garantizar procesos sostenibles de inclusión, rehabilitación integral y participación comunitaria. Estas acciones se enmarcan en las competencias de la Secretaría de Salud en materia de promoción de la salud, inclusión social y reducción de desigualdades se pretende crear un ecosistema favorable para la inclusión productiva, reduciendo barreras y fortaleciendo la autonomía económica. Cada actividad ha sido diseñada para que el operador ejecute estrategias prácticas, participativas y adaptadas a las necesidades específicas de los participantes, contribuyendo así a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Actividades:	

		1. Realizar un análisis y documento técnico desarrollando propuestas y viabilidad de acuerdo a la normatividad aplicable para proponer la Creación de la subcomisión para la inclusión laboral: Articulación interinstitucional para la coordinación técnica de acciones de inclusión socio laboral y productiva. Desarrollar mesas interinstitucionales con gremios, academia y entidades públicas para desarrollar propuestas y vaibilidad de la creación, que sería un espacio formal para que se diseñen y monitoreen medidas que permitan que las personas con discapacidad puedan trabajar en igualdad de condiciones. Capacitación a periodistas: • Objetivo: Sensibilizar a los medios de comunicación sobre las capacidades productivas de las personas con discapacidad y los emprendimientos inclusivos. • Temática: Estrategias de comunicación inclusiva, lenguaje adecuado, visibilización de iniciativas productivas, historias de éxito. • Cantidad de eventos: 4 talleres presenciales, con una duración de 4 horas cada uno. • Participantes: 15 a 20 periodistas por taller. 2. Sensibilización a empresarios • Objetivo: Promover entornos laborales accesibles, ajustes razonables y oportunidades de vinculación productiva. • Temática: Legislación laboral inclusiva, adaptaciones en el lugar de trabajo, buenas prácticas de inclusión. • Cantidad de eventos: 6 talleres, 3 horas cada uno, distribuidos en diferentes sectores económicos del municipio. • Participantes: 10 a 15 empresarios por taller. 3. Cumbre de personas con discapacidad • Objetivo: Espacio de intercambio de experiencias, identificación de iniciativas productivas y fortalecimiento del capital social. • Temática: Presentación de proyectos productivos, mesas de trabajo, networking, testimonios de vida. • Cantidad de eventos: 1 cumbre anual, jornada completa (6-8 horas). • Participantes: 150 personas, incluyendo personas con discapacidad, familiares y aliados estratégicos. 4. Circuito cultural (masoterapia, presentaciones artísticas y testimonios de vida) • Objetivo: Visibilizar habilidades productivas y culturales con potencial de generación de ingresos. • Temática: Exhibición de talentos artísticos, masoterapia y bienestar, relatos de emprendimientos exitosos. • Cantidad de eventos: 3 circuitos culturales durante el año, 4 horas cada uno.	

		• Participantes: 80 a 100 personas por evento. 5. Capacitación técnica en vigilancia y seguridad • Objetivo: Fortalecer competencias laborales específicas considerando condiciones de salud y seguridad ocupacional. • Temática: Procedimientos de seguridad, protocolos de vigilancia, primeros auxilios, ergonomía y prevención de riesgos. • Cantidad de eventos: 4 talleres de 3 horas cada uno. • Participantes: 20 a 25 personas por taller. 6. Formación técnica a personas con discapacidad y familiares de personas dependientes • Objetivo: Brindar herramientas técnicas para mejorar la autonomía, habilidades productivas y cuidado familiar. • Temática: Capacitación en oficios, manejo de herramientas, autocuidado y asistencia familiar. • Cantidad de eventos: 8 talleres, 3 horas cada uno. • Participantes: 12 a 15 personas por taller. 7. Desarrollo de capacidades productivas, organización del trabajo y autocuidado • Objetivo: Fortalecer competencias para la planificación, gestión del tiempo y autocuidado en el ámbito laboral y personal. • Temática: Organización del trabajo, técnicas de productividad, equilibrio entre vida laboral y autocuidado. • Cantidad de eventos: 6 talleres prácticos de 3 horas cada uno. • Participantes: 15 personas por taller. 8. Gestión de proyectos productivos • Objetivo: Brindar acompañamiento técnico en formulación, estructuración básica, costos y viabilidad de emprendimientos. • Temática: Plan de negocios, análisis de costos, estrategias de comercialización y sostenibilidad de proyectos. • Cantidad de eventos: 5 talleres de 4 horas cada uno. • Participantes: 10 a 12 personas por taller. 9. Manualidades y tejidos • Objetivo: Fortalecer unidades productivas artesanales, mejorar procesos y calidad del producto. • Temática: Técnicas de tejido, manualidades, innovación en productos, empaques y presentación. • Cantidad de eventos: 10 talleres prácticos de 3 horas cada uno.	

		• Participantes: 12 a 15 personas por taller.	
5. Proceso contractual de gestión para la inclusión laboral	Uno (1)	Las actividades buscan fortalecer la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en Popayán, mediante acciones coordinadas de diagnóstico especializado para las personas con discapacidad para sus habilidades y condiciones productivas, formación, sensibilización y acompañamiento. Para garantizar su adecuada implementación, se requiere un operador especializado que realice la caracterización de la población, identifique las necesidades del sector empresarial, diseñe e imparta programas de formación, desarrolle estrategias de sensibilización, gestione procesos de vinculación laboral desde un enfoque de rehabilitación integral, salud pública y determinantes sociales de la salud y se realice el seguimiento correspondiente. La participación del operador permitirá ejecutar estas actividades de manera técnica, articulada y efectiva, asegurando resultados sostenibles y mejores oportunidades de empleo para la población beneficiaria. Caracterización y diagnóstico de perfiles ocupacionales: • Objetivo: Identificar las habilidades, capacidades y potencial productivo de las personas en situación de discapacidad. • Acciones: Aplicación de pruebas de competencias, encuestas de intereses laborales, entrevistas individuales y observación de habilidades técnicas y blandas. • **Resultados esperados: Elaboración de un perfil ocupacional individual y colectivo que sirva de base para la formación y vinculación laboral.** Diagnóstico de necesidades del sector empresarial: • Objetivo: Conocer los requerimientos laborales y barreras de inclusión en las empresas del municipio de Popayán. • Acciones: Aplicación de encuestas, entrevistas y mesas de trabajo con empresarios, gremios y cámaras de comercio para identificar vacantes, competencias demandadas y ajustes razonables necesarios. • **Resultados esperados: Informe detallado sobre oportunidades de empleo, competencias requeridas y estrategias de inclusión laboral.**	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		- Evento presencial de sensibilización y divulgación de la estrategia de inclusión laboral • Objetivo: Presentar la estrategia de inclusión laboral a gremios y empresas para fomentar la contratación de personas con discapacidad. • Acciones: Conferencias, paneles de expertos, testimonios de personas con discapacidad y presentación de beneficios legales y sociales de la inclusión. • **Resultados esperados: Al menos 50 representantes empresariales sensibilizados y comprometidos con la estrategia.** - Campaña masiva de sensibilización al sector empresarial • Objetivo: Promover las oportunidades y beneficios de vincular a personas en condición de discapacidad en el mercado laboral. • Acciones: Elaboración de material informativo, difusión en redes sociales, medios de comunicación locales, boletines electrónicos y visitas empresariales. • **Resultados esperados: Alcanzar al menos 100 empresas con información y recursos sobre inclusión laboral.** - Diseño e implementación de estrategia de formación de competencias laborales • Objetivo: Fortalecer las habilidades técnicas y blandas de las personas en condición de discapacidad según los perfiles ocupacionales y necesidades empresariales. • Acciones: Talleres de habilidades blandas (comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos), capacitación técnica según vacantes identificadas, sesiones prácticas y simulación de ambientes laborales. • **Resultados esperados: Capacitación de al menos 80 personas con discapacidad, con certificación de competencias adquiridas.** - Acompañamiento psicosocial integral	

		• Objetivo: Facilitar el desarrollo personal, motivación y adaptación al entorno laboral de las personas en condición de discapacidad. • Acciones: Sesiones individuales y grupales de orientación emocional, coaching laboral, seguimiento de avances, identificación de barreras psicosociales y estrategias de afrontamiento. • **Resultados esperados: Mejorar la autoestima, habilidades de adaptación y compromiso laboral de los participantes.** Acompañamiento a empresas sobre vinculación laboral • Objetivo: Orientar a las empresas sobre la contratación, inclusión y ajustes razonables necesarios para personas con discapacidad. • Acciones: Asesorías personalizadas, visitas técnicas a empresas, capacitaciones sobre políticas inclusivas, diseño de planes de inclusión laboral. • **Resultados esperados: Al menos 20 empresas acompañadas y con planes de inclusión implementados.** Gestión, formalización y acompañamiento en procesos de vinculación laboral • Objetivo: Garantizar que las personas en condición de discapacidad accedan a empleo formal con condiciones adecuadas de contratación. • Acciones: Coordinación de entrevistas laborales, apoyo en procesos de selección, elaboración de contratos, seguimiento inicial de desempeño. • **Resultados esperados: Vinculación laboral formal de al menos 60 personas con discapacidad.** Seguimiento a la vinculación laboral • Objetivo: Asegurar la permanencia, adaptación y bienestar de las personas con discapacidad en el empleo formal. • Acciones: Visitas periódicas a las empresas, entrevistas con empleados y supervisores, identificación de	

		ajustes necesarios, resolución de conflictos y seguimiento de desempeño. • R**esultados esperados: Al menos 80% de permanencia laboral de los participantes durante los primeros 6 meses.** ❖ Evento de cierre y socialización de resultados • Objetivo: Presentar los avances, logros y buenas prácticas del proyecto a la comunidad y aliados estratégicos. • Acciones: Presentación de testimonios, paneles de experiencias, exposición de cifras y resultados, entrega de certificados y reconocimientos. ❖ **Resultados esperados: Participación de al menos 150 personas, incluyendo beneficiarios, empresas y autoridades locales.** ❖ Sistematización y documentación de resultados, aprendizajes y buenas prácticas • Objetivo: Generar evidencia sobre la implementación del proyecto y aprendizajes clave. • Acciones: Recolección de información, elaboración de informes técnicos, identificación de buenas prácticas, gráficos de seguimiento de metas. • **Resultados esperados: Documento sistematizado que sirva como guía para futuras estrategias de inclusión laboral.** ❖ Diseño de estrategia de divulgación de resultados • Objetivo: Dar a conocer los logros del proyecto y promover la replicabilidad de la estrategia de inclusión laboral. • Acciones: Creación de materiales audiovisuales, publicaciones en redes sociales, boletines institucionales, informes ejecutivos y difusión en medios locales. • **Resultados esperados: Alcance a más de 1,000 personas y empresas, fortaleciendo la visibilidad de la inclusión laboral en el municipio.** • **Base de datos de personas con discapacidad beneficiarias.**	

6. Un (1) Profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con	Uno (1)	Metodología para el “Fortalecimiento de redes inclusivas " cada punto, una historia. Cada historia, un derecho” tiene como objetivo implementar acciones que respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de esta población en el municipio de Popayán. Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad, principalmente la Ley 1618 de 2013, que establece las garantías para el ejercicio pleno de sus derechos, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, ratificada por Colombia, promoviendo su inclusión, autonomía y participación activa en la sociedad. Para alcanzar este objetivo, es necesario desarrollar una serie de acciones específicas que aseguren una atención integral, basada en el respeto, la dignidad y el enfoque de derechos humanos. La atención integral a las personas con discapacidad en Popayán se realizará a través de la implementación y fortalecimiento de los puntos de inclusión y participación, espacios diseñados para responder a sus necesidades en aspectos como la accesibilidad, la salud, la educación, la recreación, el apoyo psicosocial y la promoción de actividades productivas y culturales. El proceso inicia con la identificación y registro de las personas con discapacidad que serán beneficiarias, mediante criterios técnicos y sociales que permitan priorizar a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o requieren acompañamiento especializado, conforme a lo establecido en la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta medidas para garantizar su inclusión. A partir de esta selección, se procederá a la prestación de servicios en los puntos de inclusión y participación, ejecutando actividades orientadas al bienestar integral de los beneficiarios. Para ello, será necesario implementar acciones específicas que promuevan la inclusión efectiva, faciliten el acceso a servicios adecuados y fortalezcan las capacidades individuales y comunitarias, garantizando la participación activa y el ejercicio pleno de sus derechos, en concordancia con la normatividad vigente y las políticas públicas nacionales y municipales. Para esto se necesita los siguientes insumos: Metodología insumo: Un (1) fisioterapeuta contratado rotará por las 13 redes inclusivas del municipio de Popayán, brindando atención primaria en salud a las personas con discapacidad y a sus cuidadores. Su intervención se centra en la promoción de la salud, prevención de lesiones y fomento de estilos de vida saludables, con el objetivo de	Hasta el 31 de diciembre de 2026

experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año		mejorar la capacidad física, la funcionalidad y la inclusión social de los beneficiarios. Las actividades se realizarán de manera presencial, ofreciendo servicios de rehabilitación y fortalecimiento físico en comunidad, incluyendo: • Capacitaciones y talleres educativos sobre hábitos de vida saludable y prevención de complicaciones asociadas a la discapacidad. • Actividad física y movilidad: Ejercicios dirigidos a mejorar la motricidad gruesa, la coordinación, el equilibrio y la resistencia física. • Técnicas de respiración y ejercicios terapéuticos: Orientados a optimizar la función respiratoria, la postura y la relajación muscular. • Promoción de un estilo de vida activo: Actividades recreativas y deportivas adaptadas para fomentar la inclusión y participación social. • Rehabilitación grupal dirigida: Sesiones planificadas según las necesidades identificadas en evaluaciones previas realizadas por los profesionales. Cuantificación y cobertura: • El fisioterapeuta rotará por las 13 redes de acuerdo a la designación por beneficiario y designado por la supervisión. • Se realizará registro detallado de cada sesión, incluyendo avances, asistencia y necesidades identificadas, con el fin de evaluar la efectividad de las intervenciones y ajustar las estrategias de rehabilitación. Esta actividad asegura acceso equitativo a la fisioterapia comunitaria, fortaleciendo las capacidades físicas, promoviendo la autonomía, la participación social y la inclusión activa de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio.	
7. Un (1) profesional en ciencias de la salud oafines con experiencia profesional o laboral mínima de un año.	Uno (1)	Descripción y cuantificación de la actividad del fonoaudiólogo Un (1) fonoaudiólogo contratado estará encargado de prestar atención especializada a las personas con discapacidad y sus cuidadores en las 13 redes de inclusión del municipio de Popayán. Para asegurar cobertura y seguimiento efectivo, el profesional rotará por cada red de manera programada, atendiendo según las necesidades detectadas en cada población. El fonoaudiólogo realizará actividades presenciales, ofreciendo servicios de rehabilitación y estimulación en las siguientes áreas: • Trastornos del habla y del lenguaje: Evaluación y terapias para mejorar la comunicación verbal y no verbal. • Alteraciones de la voz: Intervenciones para corregir problemas de tono, intensidad o calidad vocal. • Audición: Apoyo en la estimulación auditiva, seguimiento de dispositivos de ayuda y adaptación a	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		estrategias de comunicación. • Movilización orofacial y de tejidos blandos: Ejercicios terapéuticos para fortalecer músculos faciales, labiales y linguales, mejorando funciones de masticación, deglución y expresión. • Activación neurológica: Estimulación y rehabilitación de funciones cognitivas y motoras relacionadas con la comunicación y el lenguaje. El profesional rotará por las 13 redes de inclusión. Cada jornada está proyectada para atender un promedio de 10 a 15 personas, incluyendo tanto personas con discapacidad como cuidadores. El fonoaudiólogo documentará avances de cada usuario, generando reportes periódicos que servirán para la evaluación de resultados, seguimiento de terapias y ajustes de intervención. Esta estrategia garantiza un acceso equitativo a los servicios de fonoaudiología, fortaleciendo las capacidades comunicativas, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias en todo el municipio.	
8. Un (1) Técnico en ciencias de la salud o afines con experiencia laboral mínima de 6 meses o estudiante con seis (6) semestres de formación universitaria	Uno (1)	El proyecto incluye apoyo a la atención primaria en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores, mediante capacitaciones, talleres y promoción de hábitos saludables, ajustados a las características y necesidades de cada participante. Actividades específicas: 1. Capacitaciones sobre estilos de vida saludable: Sesiones educativas sobre alimentación balanceada, higiene, sueño, manejo del estrés y prevención de enfermedades. 2. Talleres prácticos de actividad física: Ejercicios adaptados a cada tipo de discapacidad, fortalecimiento muscular, movilidad articular y motricidad gruesa. 3. Talleres de prevención de enfermedades: Educación sobre signos de alerta, autocuidado, manejo de enfermedades crónicas y fortalecimiento del sistema inmunológico. 4. Promoción de la salud y autocuidado: Charlas y dinámicas participativas sobre hábitos de vida saludable, prevención de caídas y seguridad en el hogar. 5. Apoyo a cuidadores: Estrategias de autocuidado, manejo de cargas físicas y emocionales, y recomendaciones para facilitar la participación activa de las personas con discapacidad. Cuantificación y cobertura: • Se realizarán cuatro sesiones semanales.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

9. Tres (3) Profesionales de las ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional.	Tres (3)	Tres (3) profesional en derecho contratados se encargaran brindar acompañamiento, atención y asesoría en las actuaciones jurídicas que se requieran por parte de las personas con discapacidad y cuidadores asistentes a las 13 redes de inclusión en el municipio de Popayán, para lo cual rotara por cada uno de los puntos de acuerdo a la necesidad y programación en atención a la promoción y protección de los derechos de la población, de la misma manera se encargara de las labores administrativas referentes a las respuestas de derechos de petición, tutelas, solicitudes allegadas en el marco del proyecto, garantizando la atención oportuna. Adicionalmente, proporcionara estrategias para la generación de mecanismos de resolución de conflictos con el fin de la no vulneración de los derechos de las personas con discapacidad. Además, realizar apoyo jurídico en las etapas precontractual y contractual de los procesos asignados del proyecto de discapacidad, incluyendo el cargue y seguimiento en SECOP II, mediante la proyección de estudios previos, documentos de contratación directa y demás actuaciones jurídicas requeridas conforme al Estatuto de Contratación Pública vigente.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
10. Dos (2) profesionales de las ciencias de la Educación o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	Dos (2)	Dos (2) licenciados en educación contratados se encargarán de promover metodologías de aprendizaje, mediante talleres (4 semanales) para incentivar la lectura y la escritura de las personas con discapacidad y cuidadores, buscando aprovechar la potencialidad de estas personas, con el fin de acercarlos a la sociedad educativa y laboral mediante posibles interacciones sociales y de aprendizaje, mejorando la accesibilidad y evitando posibles barreras actitudinales y físicas. Rotaran por las 13 redes de inclusión desarrollando los objetivos a través de planes de aprendizajes personalizados adaptados a las necesidades y habilidades de cada una de las personas con discapacidad, diseño de material educativo mejorando el acceso a la información.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
11. Siete (7) Profesionales de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	Siete (7)	Cinco (5) profesionales en psicología y Dos (2) trabajadores sociales rotarán por las 13 redes inclusivas del municipio de Popayán brindando atención y acompañamiento a las personas con discapacidad y sus cuidadores en torno al bienestar, calidad de vida y apoyo en los procesos de salud mental, manejo de emociones, apoyo emocional, integración comunitaria, resolución de conflictos, los cuales se realizarán en actividades presenciales en campo, de acuerdo a la necesidad y programación establecida. Diseñara estrategias participativas y pedagógicas las cuales fomenten su autonomía e intervención activa en la comunidad, con el fin de evitar patologías mentales y mejorar la salud mental de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Deben realizar 13 talleres semanales en las redes inclusivas.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

12.Profesional en ingeniería o ciencias contables, económicas y Administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un año	Uno (1)	Descripción de la actividad: La caracterización y geolocalización municipal de personas con discapacidad, familiares y cuidadores se fundamenta en el principio de igualdad y no discriminación, así como en el derecho a la atención integral y la inclusión social. El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad Municipal, es una herramienta que permite recoger vía web información personal y ubicación. Con el fin de contar con una base de datos verídica, la cual se actualizará constantemente. Además, de llevar un control del aumento del índice de personas con discapacidad. Las actividades de caracterización incluyen: 1. Recolección de información: Los profesionales del proyecto recopilan datos sobre la condición de discapacidad, necesidades, capacidades y entorno familiar de cada persona. 2. Registro y geolocalización: Se ingresa la información en la plataforma web, asegurando la correcta ubicación geográfica de las personas, familias y cuidadores. 3. Consolidación de la base de datos: La información recolectada se organiza, verifica y actualiza periódicamente para mantener la confiabilidad del registro. 4. Monitoreo y análisis: Se realiza seguimiento del crecimiento del índice de personas con discapacidad y se generan reportes que facilitan la planificación de intervenciones soSiete ciales, educativas y de salud. Esta actividad garantiza que la información sea precisa, actualizada y útil para la gestión municipal, contribuyendo a la inclusión social y a la atención integral de las personas con discapacidad y sus familias.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
13. ocho (8) bachilleres con seis (6) meses de experiencia laboral.	Ocho(8)	Ocho (8) bachilleres con discapacidad se centrará en las 13 redes de inclusión del municipio de Popayán, los cuales rotaran de acuerdo a la programación y necesidad, apoyarán la logística de los talleres en las redes de inclusión, talleres, eventos de discapacidad. Apoyarán las dinámicas deportivas y artísticas promoviendo la empatía y la participación activa, además, de las campañas de concientización, sensibilización. Apoyar con los registros de asistencia y la organización de la documentación de los eventos que apoyen.	Hasta el 31 de diciembre de 2026

11.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Fortalecer la caracterización, registro y control de personas con discapacidad	
PRODUCTO	**MGA:** 4104020 -Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.
	PDM: Personas con certificación de discapacidad

ACTIVIDAD 3 Mejorar los sistemas de información y registro de la población con discapacidad en el municipio de Popayán.
ENTREGABLE: Base de datos consolidada y actualizada de la población con discapacidad del municipio de Popayán.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Dos (2) Profesionales Intérpretes de lengua de señas colombianas con experiencia profesional o laboral mínima de un año.	**Dos (2)**	Descripción de la actividad: Para asegurar una comunicación efectiva y promover la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en las actividades de concientización y ajustes razonables, se contratarán dos intérpretes oyentes y un intérprete sordo de Lengua de Señas Colombiana (LSC). Durante la ejecución de la actividad, los intérpretes facilitarán la comunicación en todos los espacios y momentos necesarios (talleres, eventos, mesas técnicas del proyecto e interinstitucionales donde participen personas con discapacidad auditiva), asegurando la comprensión y participación activa de las personas sordas. Realizara la interpretación simultánea o consecutiva, según las condiciones del espacio, asegurando la fidelidad del mensaje y facilitando el entendimiento mutuo entre personas oyentes y personas sordas. Trabajarán de manera colaborativa y alternada, respetando los tiempos máximos recomendados para la interpretación continua, y garantizando continuidad en la comunicación sin pérdida de información. Realizarán informes de los espacios a los que apoyaron las personas con discapacidad auditiva y apoyarán en las actas de los espacios que estuvieron.	Hasta el 31 de diciembre de 2026
2. Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o estudiante	Uno (1)	Realizara la interpretación por medio de Lengua de Señas Colombiana (LSC) de población con discapacidad auditiva en espacios de comités de la mesa de discapacidad, comités técnicos con la Secretaría de Salud y entidades institucionales, jornadas de capacitación y talleres donde estén los beneficiarios del proyecto, según las condiciones del espacio, asegurando la fidelidad del mensaje y facilitando el entendimiento mutuo entre personas oyentes y personas sordas. Trabajarán de manera colaborativa y alternada, respetando los tiempos máximos recomendados para la interpretación continua, y garantizando continuidad en la comunicación sin	Hasta el 31 de diciembre de 2026

de octavo semestre de universidad en cualquier área del conocimiento (SE SUGIERE PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA)		pérdida de información. Los tecnólogos estarán en los talleres, eventos, mesas técnicas del proyecto e interinstitucionales donde participen personas con discapacidad auditiva.	

ACTIVIDAD 4 Fortalecer la caracterización y actualización del registro de personas con discapacidad en el municipio de Popayán.
ENTREGABLE: Informe con número de certificados entregados durante la vigencia 2026

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la certificación de discapacidad para personas con discapacidad.	**Uno (1)**	METODOLOGIA INSUMO: IPS operador el cual debe contar con 2 equipos multidisciplinarios, estar habilitados por el ministerio de salud y protección social, contar con sede en el municipio de Popayán y contar con lo reglamentado en la resolución 1139 de 2024 Para garantizar la atención oportuna y especializada en el proceso de certificación de discapacidad en Popayán, se realizará la contratación de IPS habilitadas mediante resolución directa, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que regula las modalidades excepcionales de contratación directa en el sector público. El proceso para la inclusión laboral de personas con discapacidad se desarrollará mediante las siguientes fases, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de la normativa vigente: 1. Identificación y selección de IPS certificadas • Se realizará la identificación de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) certificadas y habilitadas, verificando que cumplan con los requisitos técnicos y legales establecidos en la Resolución 1139 de 2024, la cual regula el procedimiento para la certificación y calificación de discapacidad en Colombia. • Este paso asegura que las personas beneficiarias accedan a servicios de certificación confiables y conforme a la normatividad. 2. Selección de personas con discapacidad y formalización de contratación ❖ Una vez identificadas las personas con discapacidad, se expedirá una resolución directa	Hasta el 31 de diciembre de 2026

		que formaliza la contratación, estableciendo: ▪ Condiciones técnicas del servicio ▪ Tiempos de ejecución ▪ Aspectos económicos Esta fase garantiza que la contratación sea ágil, transparente y ajustada a la normativa. 3. Ejecución y seguimiento técnico • Durante la ejecución, se realizará un seguimiento técnico continuo para verificar la calidad, oportunidad y cumplimiento de los servicios prestados por las IPS. • Esto asegura que la atención y certificación se realicen correctamente, beneficiando efectivamente a las personas con discapacidad. 4. Archivado y trazabilidad • Todo el proceso contará con documentación archivada, asegurando transparencia y trazabilidad del procedimiento. • Esto permite consultas futuras y garantiza que cada etapa del proceso quede registrada para control y evaluación. 5. Aspectos económicos Según la Circular 032 de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca (07 de febrero de 2025): ▪ Valoración clínica multidisciplinaria institucional (intramural): $168.873 COP ▪ Valoración domiciliaria: $227.979 COP Estos valores se ajustarán anualmente según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y dependerán de las variables del mercado y del recurso disponible. Nota: El valor unitario depende de las variables del mercado y del monto agotable el recurso asignado.	

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El municipio de Popayán es la capital del Departamento del Cauca en la República de Colombia, Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país, con una extensión territorial es de 512 km, se localiza a los 2°27' norte y 76°37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altitud de 1.738 metros sobre el nivel del mar, con temperatura media de 19°C.



13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Mejorar las condiciones de inclusión social y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM Y MGA	Indicador de producto PDM	Unidad de medida	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
Objetivo específico 1: Implementar programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad	Producto MGA/ 4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad. (Producto principal del proyecto) Producto PDM: Servicio de atención integral a población En condición de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Unidad	350		Informe técnico y registro de implementación de los servicios de atención y cuidados integrales.	Actividad 1: Implementar acciones de mejora en los procesos administrativos asociados a la ejecución de los programas de inclusión social para personas con discapacidad.	$828.100.000
						Informe de número de empresas sensibilizadas para la inclusión laboral formal de personas en situación de discapacidad. Base de datos de personas en situación de discapacidad preparadas para la vida laboral.	Actividad 2: Desarrollar acciones de promoción de inclusión socio laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.	$1.733.800.000
							Subtotal 1	$2.561.900.000
Objetivo específico 2: Fortalecer la caracterización, registro y control de personas con	Producto MGA/4104020 Servicio de atención integral a	Personas con Certificación de Discapacidad	Unidad	600		Base de datos consolidada y actualizada de la población con discapacidad del municipio de Popayán.	Actividad 1: Mejorar los sistemas de información y registro de la población con discapacidad en el municipio de Popayán.	$133.200.000

discapacidad	población en condición de discapacidad. Producto PDM/ Personas con certificación de discapacidad.					Informe con número de certificados entregados durante la vigencia 2026	Actividad 2: Fortalecer la caracterización y actualización del registro de personas con discapacidad en el municipio de Popayán.	$200.000.000
							Subtotal 2	$333.200.000
TOTAL								$2.895.100.000

14. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
Producto MGA/ 4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad. (Producto principal del proyecto)	Desarrollar acciones de promoción de inclusión socio laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.	Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral - 1.3. Desarrollo social: Salud	N/A	1.947	$998.500.211

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general) Mejorar las condiciones de inclusión social y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán.	Insuficiencia de la capacidad Operativa y administrativa de la Secretaría de salud para la gestión eficiente de proyectos y programas municipales	Administrativo	Insuficiencia de la capacidad Operativa y administrativa de la Secretaría de salud para la gestión eficiente de proyectos y programas municipales	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Debilitamiento de la capacidad institucional para la gestión de programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en discapacidad.	Estructuración de un plan estratégico para el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional y el cumplimiento efectivo de las responsabilidades misionales
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Ausencia de programas integrales para las personas con discapacidad	Financieros	Insuficiencia presupuestal para garantizar la continuidad de los procesos de fortalecimiento y asistencia técnica requeridos	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Reducción significativa en la calidad de los servicios prestados a las personas con discapacidad en el Municipio de Popayán	Establecimiento de mecanismos de control y monitoreo presupuestal para asegurar la disponibilidad de recursos económicos
Mejorar los sistemas de información y registro de la población con discapacidad en el municipio de Popayán.	Falta de registros y sistemas de información de personas con discapacidad	Operacionales	Falta de base de datos y registros que permitan identificar a la población vulnerable en la ciudad de Popayán lo cual no permite que ingresen a nuevos proyectos y beneficios por parte	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No se atiende a la comunidad con discapacidad por falta de base de datos y registros de control y seguimiento para la identificación de las personas con discapacidad en el Municipio de Popayán	Implementar nuevas estrategias para la identificación y seguimiento de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán

			de las entidades municipales			

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

RADICADO No: 26-9-19-001-02726

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de inclusión social y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Popayán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL		
										2026		COSTO TOTAL
										PROPIOS	SGP	
1. Implementar programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad	Producto MGA/ 4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad. (Producto principal del proyecto) Producto PDM: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	350 personas con discapacidad atendidas con servicios generales.	1. Implementar acciones de mejora en los procesos administrativos asociados a la ejecución de los programas de inclusión social para personas con discapacidad.	Informe técnico y registro de implementación de los servicios de atención y cuidados integrales.	Profesional de las Ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de dos años o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	**1**	Numero	$ 66.000.000	$ 66.000.000	$ -	$ 66.000.000
						Un (1) Profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro años.	**1**	Numero	$ 54.000.000	$ 54.000.000	$ -	$ 54.000.000

						Profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de (4) cuatro años.	**1**	Numero	$ 54.000.000	$ 54.000.000	$ -	$ 54.000.000
						Tecnólogo en talento humano o Archivística o Gestión Documental o áreas afines con 6 meses de experiencia o estudiante de octavo semestre universitario de las ramas del conocimiento relacionadas	**1**	Numero	$ 37.200.000	$ 37.200.000	$ -	$ 37.200.000
						Proceso contractual de catering y logística para eventos de personas con discapacidad	**1**	Numero	$ 420.000.000	$ 420.000.000	$ -	$ 420.000.000
						Proceso contractual para Suministro de materiales de apoyo y papelería inclusiva.	**0**	Numero	**$ -**	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 631.200.000**	**$ 631.200.000**	**$ -**	**$ 631.200.000**
				2. Desarrollar acciones de promoción de inclusión socio	Informe de número de empresas sensibilizadas para	Profesional en Ciencias administrativas, económicas y contables o ciencias sociales y	**1**	Numero	**$ 48.000.000**	$ 48.000.000	$ -	$ 48.000.000

				laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.	la inclusión laboral formal de personas en situación de discapacidad.	humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de (1) un año.						
						Profesional en ingeniería o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	**1**	Numero	**$ 48.000.000**	$ 48.000.000	$ -	$ 48.000.000
						Bachilleres con seis (6) meses de experiencia laboral	**2**	Numero	**$ 55.200.000**	$ 55.200.000	$ -	$ 55.200.000
						Proceso contractual para la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad con enfoque de rehabilitación integral y salud pública	**1**	Numero	**$ 393.000.000**	$ 393.000.000	$ -	$ 393.000.000
						Proceso contractual de gestión para la inclusión laboral	**1**	Numero	**$ 280.000.000**	$ 280.000.000	$ -	$ 280.000.000
						Un (1) Profesional en ciencias de la salud o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año	**1**	Numero	**$ 48.000.000**	$ 48.000.000	$ -	$ 48.000.000

						Un (1) profesional en ciencias de la salud o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un año.	**1**	Numero	**$ 48.000.000**	$ 48.000.000	$ -	$ 48.000.000
						Un (1) Técnico en ciencias de la salud o afines con experiencia laboral mínima de 6 meses o estudiante con seis (6) semestres de formación universitaria	**1**	Numero	**$ 32.400.000**	$ 32.400.000	$ -	$ 32.400.000
						Tres (3) Profesionales de las ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional en ciencias sociales y humanas o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional.	**3**	Numero	**$ 162.000.000**	$ 162.000.000	$ -	$ 162.000.000
						Dos (2) profesionales de las ciencias de la educación o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	**2**	Numero	**$ 96.000.000**	$ 96.000.000	$ -	$ 96.000.000
						Profesionales de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud o afines con experiencia profesional o	**7**	Numero	**$ 336.000.000**	$ 336.000.000	$ -	$ 336.000.000

						laboral mínima de un (1) año.						
						Profesional en ingeniería o ciencias contables, económicas y administrativas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un año	**1**	Numero	**$ 48.000.000**	**$ 48.000.000**	**$ -**	$ 48.000.000
						Bachilleres con seis (6) meses de experiencia laboral.	**8**	Numero	**$ 220.800.000**	$ 220.800.000	$ -	$ 220.800.000
				SUB TOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 1.815.400.000**	**$ 1.815.400.000**	**$ -**	**$ 1.815.400.000**
2, Fortalecer la caracterización, registro y control de personas con discapacidad	Producto MGA: Servicio de certificación de discapacidad para las personas con Discapacidad (4104020) No. / Producto PDM No. Personas con certificación de discapacidad.	Personas con Certificación de Discapacidad	600 personas con certificados de discapacidad	3. Mejorar los sistemas de información y registro de la población con discapacidad en el municipio de Popayán.	Base de datos consolidada y actualizada de la población con discapacidad del municipio de Popayán	Dos (2) Profesionales Intérpretes de lengua de señas colombianas con experiencia profesional o laboral mínima de un año.	**2**	Numero	**$ 96.000.000**	$ 96.000.000	$ -	$ 96.000.000
						Un (1) Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de seis (6) meses o estudiante de octavo semestre de uviversidad en cualquier area del conocimiento	**1**	Numero	**$ 37.200.000**	$ 37.200.000	$ -	$ 37.200.000
				SUB TOTAL ACTIVIDAD 3					**$ 133.200.000**	$ 133.200.000	$ -	$ 133.200.000

				4.Fortalecer la caracterización y actualización del registro de personas con discapacidad en el municipio de Popayán.	Informe con número de certificados entregados durante la vigencia 2026	Proceso contractual para la certificación de discapacidad para personas con discapacidad.	**1**	Numero	**$ 200.000.000**	$ 200.000.000	$ -	$ 200.000.000
				SUB TOTAL ACTIVIDAD 4					**$ 200.000.000**	**$ 200.000.000**	**$ -**	**$ 200.000.000**
TOTAL OBJETIVO 2									**$ 333.200.000**	**$ 333.200.000**	**$ -**	**$ 333.200.000**
TOTAL PROYECTO									**$ 2.779.800.000**	**$ 2.779.800.000**	**$ -**	**$ 2.779.800.000**

MARIA FERNANDA MUÑOZ ARDILA
Secretaria de Salud

17. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.

VIGENCIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	MES - VALOR / ACTIVIDADES	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	TOTAL
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Implementar programas integrales de atención y acompañamiento a personas con discapacidad	1. Implementar acciones de mejora en los procesos administrativos asociados a la ejecución de los programas de inclusión social para personas con discapacidad.	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	$ 52.600.000	**$ 631.200.000**
	2. Desarrollar acciones de promoción de inclusión socio laboral de personas con discapacidad, desde un enfoque de rehabilitación integral y salud pública, en el municipio de Popayán.	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	$ 151.283.333	**$ 1.815.400.000**
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer la	3. Mejorar los sistemas de información y registro de la	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	$ 11.100.000	**$ 133.200.000**

caracterización, registro y control de personas con discapacidad	población con discapacidad en el municipio de Popayán.													
	4.Fortalecer la caracterización y actualización del registro de personas con discapacidad en el municipio de Popayán.	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	$ 16.666.667	**$ 200.000.000**

MARIA FERNANDA MUÑOZ ARDILA
Secretaria de Salud